



VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCVII - N° 223
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Notificaciones	Pág. 12
Sociedades Comerciales	Pág. 12

ASAMBLEAS

VALLE SERENO SA

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas a asamblea general Ordinaria a celebrarse el día 14/12/2023, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, mediante la metodología online vía GoogleMeet ingresando en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/nho-pbhy-oaz>, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y Anexos, de acuerdo al artículo 234 inc.1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2023 y consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del art 275 de la Ley 19.550 y fijación de sus honorarios. 4) Consideración de la propuesta realizada por vecinos sobre la incorporación de un nuevo servicio encargado de la gestión del mantenimiento y de la ejecución de determinadas labores administrativas. 5) Ratificación en todo su contenido de la Asamblea Ordinaria n° 17 de fecha 5/01/2023. Santa Rosa de Calamuchita, 24 de Noviembre de 2023.

5 días - N° 497222 - \$ 11477 - 30/11/2023 - BOE

AGRÍCOLA TRUCKS S.A.

LAS VARILLAS

CONVOCATORIA a los Sres. Accionistas de Agrícola Trucks S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Diciembre de 2023 a las 16:00 hs. en la sede social de calle General Roca N° 81 E de la ciudad de Las Varillas, Pcia. de Córdoba y en caso de no haber quórum en la primera convocatoria se llama a una segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 17.00 hs., con el objeto de discutir el

siguiente orden del día: 1) Consideración de los motivos por los cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2022. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Cuadros anexos del Ejercicio cerrado con fecha 31/12/2022 en un todo de acuerdo al art. 234 inc. I. decreto ley 19550/72. 3) Consideración del resultado y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado con fecha 31/12/2022. Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Depósito de Acciones Será cerrado el día 4 de Diciembre de 2023 a las 20 hs. en virtud al art. 238 de la Ley de Sociedades para tener acceso y formar parte de la Asamblea.

5 días - N° 495761 - \$ 4738,25 - 28/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA

ELECCIONES - Convocase a los socios de la Asociación Sportiva Audax Córdoba a las elecciones a realizarse el día 26 de noviembre de 2023, de 08:00 a 15:00 horas, en la sede social ubicada en calle Tinogasta 4751, de barrio Empalme, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de elegir Presidente, Vicepresidente, Cuatro Vocales Titulares por dos años, Cuatro Vocales Titulares por un año, Cuatro Vocales Suplentes por un año, Comisión Revisora de Cuentas (por dos años), Tres Titulares y Un Suplente. "La Comisión Directiva" Elder D. Wolff, Presidente. Carlos A. Ciravegna, Secretario.

8 días - N° 494132 - \$ 6809,60 - 24/11/2023 - BOE

TEC PROPERTIES S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "TEC PROPERTIES S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas para día martes cinco (5) de Diciembre de 2023, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Damaso Larrañaga nro. 62 P.B. de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración de la documenta-

ción referida en el art. 234 inc. 1° de la L.G.S. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 30/06/2023; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la distribución de utilidades; 5) Elección de autoridades por un nuevo período estatutario y 6) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 494767 - \$ 6881 - 24/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 26 de Noviembre del 2023 a las 19:00 hs. en la sede ubicada en calle Tinogasta N° 4751, barrio Empalme, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° Lectura del Acta anterior; 2° Designación de dos socios para firmar el Acta; 3° Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario del Ejercicio 2022/2023; Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4° Proclamación de los candidatos electos. Elder D. Wolff, Presidente. Carlos A. Ciravegna, Secretario.

8 días - N° 494137 - \$ 7268,80 - 24/11/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE MORRISON

Convocatoria a Asamblea - Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el 28/11/2023, a las 19 hs. en 1° convocatoria y treinta minutos más tarde en 2° convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. San Martín N°433 de la ciudad de Morrison, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior, 2°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3°) Consideración de la Memoria y Balance cerrado el 31 de Julio de 2023 e infor-

me de la Comisión Revisora de Cuentas 2023 4º) Motivos de la convocatoria fuera de término. 5º) Elección parcial de miembros de la Comisión Directiva los cargos de vicepresidente, prosecretario, protesorero, y tres vocales titulares por el término de dos años. 6º) Elección de vocales suplentes por el término de dos años. 7º) Elección de miembros de la comisión revisora de cuentas tres miembros titulares y dos miembros suplentes por el término de dos años, los cuales ejercerán sus cargos a partir del día siguiente al vencimiento del mandato vigente que es el día 29/12/2023 8º) Elección parcial de miembros de la Comisión Directiva de los cargos de presidente, secretario, tesorero y tres vocales titulares por el término de dos años los cuales ejercerán sus cargos a partir del día siguiente al vencimiento del mandato vigente que es el día 29/12/2023.- El secretario. Publíquese 8 días.

8 días - N° 493978 - \$ 11092,40 - 27/11/2023 - BOE

LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL

La Liga Cordobesa de Fútbol, de acuerdo a lo establecido en el art. 16 del Estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 7 de diciembre del 2023 a las 19 hs. en su sede sita en calle de 9 de Julio 660, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobar o desaprobar los poderes de los asambleístas. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Designar dos (2) asambleístas para suscribir el Acta. 4) Considerar la Memoria 2023 del Comité Ejecutivo. 5) Considerar el Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos Correspondientes al período comprendido entre el 1 de octubre del 2022 y el 30 de septiembre del 2023, dictamen de del Tribunal de Cuentas referida a la documentación precedentemente citada y sancionar el cálculo preventivo de recursos y gastos para el próximo período. 6) Designar: Presidente, Vicepresidente 1º, Secretario General, Tesorero y demás Miembros del Comité Ejecutivo; un (1) representante titular y un (1) representante suplente por cada Club de 1ra División "A" cinco (5) representantes titulares y cinco (5) representantes suplentes por los Clubes de 1ra División "B". Designar también a los integrantes del Tribunal de Cuentas (un presidente, dos miembros titulares y dos suplentes), s/ art's. 16, 30 y 37 del Estatuto. El Secretario.-

3 días - N° 494261 - \$ 3381,60 - 27/11/2023 - BOE

CONSTRUVIAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA - Construvial S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria

que tendrá lugar el día 06 de Enero de 2017, a las 15:30 hs en el domicilio de la sociedad, sito en Angel Vicente Peñaloza N° 1154 de la ciudad de Rio Tercero, Córdoba, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2º) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 (dos), cerrado el 30/04/2016, 3º) consideración de la gestión del directorio, 4º) distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LSG, 5º) Elección de Autoridades. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en Angel Vicente Peñaloza N° 1154 de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 495279 - \$ 4481 - 27/11/2023 - BOE

CONSTRUVIAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA - Construvial S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria que tendrá lugar el día 06 de Agosto de 2019, a las 15:30 hs en el domicilio de la sociedad, sito en Angel Vicente Peñaloza N° 1154 de la ciudad de Rio Tercero, Córdoba, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2º) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 (cinco), cerrado el 30/04/2019, 3º) consideración de la gestión del directorio, 4º) distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LSG, 5º) Elección de Autoridades. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en Angel Vicente Peñaloza N° 1154 de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 495282 - \$ 4601,75 - 28/11/2023 - BOE

CONSTRUVIAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA - Construvial S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria que tendrá lugar el día 06 de Agosto de 2022, a las 15:30 hs en el domicilio de la sociedad, sito en Angel Vicente Peñaloza N° 1154 de la ciudad de Rio Tercero, Córdoba, en la cual se tratará el

siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2º) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 (seis), cerrado el 30/04/2022, 3º) consideración de la gestión del directorio, 4º) distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LSG, 5º) Elección de Autoridades. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en Angel Vicente Peñaloza N° 1154 de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 495286 - \$ 4596,50 - 29/11/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO LAS ROSAS

VILLA DE LAS ROSAS

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 16-12-2023 en sede social sito en calle Los Eucaliptos 80, Villa de Las Rosas. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y el secretario. 4) Ratificación de la Aprobación de Estados contables 15/03/20 y 15/03/21 por asamblea ordinaria de fecha 02/11/2021. 5) Consideración por Comisión Directiva del Estado Contable, Memoria anual y demás documentación de los Ejercicios cerrados el 15/03/2022 y 15/03/23 respectivamente. 6) Rectificación/Ratificación de la Asamblea Ordinaria del día 2/11/2021. 7) Tratamiento de Reforma del Estatuto social. 8) Elección/Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo. Comisión Directiva.

8 días - N° 495486 - \$ 10842,40 - 28/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DR. MANUEL BELGRANO

SANTA EUFEMIA

CONVÓCASE a los asociados de la ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Dr. MANUEL BELGRANO a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 22 de Diciembre de 2023, a las 20,00 horas, en la sede social de Av. Pte. Perón 591 de la localidad de Santa Eufemia, a los efectos de considerar el siguiente: O R D E N DEL D Í A 1º) Elección de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.-2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la Asamblea para el

ejercicio 2022.-3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 54 entre el 01 de Enero de 2022 y el 31 de Diciembre de 2022 4°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-5°) Modificación del Artículo 47, el cual se propone que quede redactado: " Las convocatorias a asambleas serán resueltas por la Comisión Directiva con una anticipación de quince días por lo menos al designado para su verificación. Se comunicará a los socios mediante circulares ocho días antes, expresándose en la misma el orden del día a considerarse, como también lugar, día y hora. Se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante un día con una anticipación de quince días mínimo al de la realización de la Asamblea.- 6°) Renovación de las autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-

8 días - N° 495507 - \$ 21940 - 28/11/2023 - BOE

CLUB SPORTIVO EL SOL

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 06/12/2023, a las 20 horas, en la sede social -25 de Mayo 831, Río Cuarto. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios practicados al 31/07/2020, 31/07/2021, 31/07/2022, y 31/07/2023. 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos años. 5°) Cuota Social.

1 día - N° 496147 - \$ 419,50 - 24/11/2023 - BOE

CATALINA COUNTRY S.A.

SANTA CATALINA HOLMBERG

"CONVOCATORIA: El Directorio de la CATALINA COUNTRY S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a realizarse en el Salón de Usos múltiples (SUM), del Barrio Catalina Country, Ciudad de Santa Catalina, Estación Holmberg, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 05 de Diciembre de 2023 a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 17 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Aumento de Ca-

pital social, Reducción por eliminación de acciones Clase "B", emisión y suscripción de acciones. Modificación de artículos 3, 4 y 5. 2) Modificación artículo 17 y eliminación artículo 21. 3) Aceptación de renuncia de los miembros del directorio y aprobación de la gestión del directorio, resuelto ello determinación del número de Directores y elección de autoridades; 4) Fijación de sede social; 5) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS) presencialmente en la intendencia del barrio o por e-mail a sociedades@estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada."

5 días - N° 495764 - \$ 12522,50 - 24/11/2023 - BOE

ASOC. DE JUB., PENSIONADOS Y RETIRADOS DE JESÚS MARÍA Y COL. CAROYA

JESÚS MARÍA

La C. Direct. de la Asoc. de Jub, Pens. y Ret. de Jesús María y Col. Caroya, en reunión de fecha 10/11/2023, ha acordado convocar a Asamblea Gral. Ordinaria, que se celebrará en la Sede Social, el 13/12/2023 a las 18,30 hs. Orden del día: 1) Apertura de Sesión. Inf. del presidente. 2) Inf. de la Cra. Liq. del ejerc. econ. del periodo 01/09/2022 al 31/08/2023. 3) Eval. y aprob. del Balance, Memoria Anual e Inf. del Org. de Fiscaliz. 4) Considerar importe de la cuota social. 5) Informe de Activ. realizadas y a realizar en el pxmo periodo. 6) Es nula toda decisión sobre temas no incluidos en el Orden del Día.

3 días - N° 496455 - \$ 2830,80 - 27/11/2023 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO Y CENTRO DE CAZA Y PESCA DE JUSTINIANO POSSE

Por Acta N° 277 de la Comisión Directiva, de fecha 16/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de enero de 2024, a las 21.30 horas, en la sede social sita en zona rural a 5 km. aproximadamente al oeste de la localidad de Justiniano Posse, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Causas de convocatoria a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 77, cerrado el 31 de Agosto de 2023; 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva, según lo establece el artículo N° 18, 19 y 81 del Estatuto. Se renovará la mitad de miembros que no caducaron en la última Asamblea. 5) Renovación de autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas, según lo establece el artículo n° 60 del Estatuto; 6) Designación de tres socios para conformar la Junta Electoral; 7) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 495767 - \$ 8060 - 1/12/2023 - BOE

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - A los Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial para el día Viernes 15 de Diciembre de 2023 a las 9:30 hs. la primera convocatoria y a las 10 hs. la segunda, en la sede de esta Caja Notarial sita en Sucre N° 231 de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 2023.- 2) Consideración del Cálculo de Recursos, Presupuesto General de Operaciones y Presupuesto de Funcionamiento año 2024 (Res. n° 133/2023).- 3) Consideración del Plan Anual de Inversiones año 2024 (Res. n° 134/2023), el que para su ejecución deberá cumplimentarse con la Reglamentación General de Préstamos.- 4) Tratamiento de la Remuneración de la totalidad de los integrantes del Consejo de Administración y Comisión Revisora de Cuentas (arts.8°, 16° y 17° Ley 8427).- 5) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de esta Asamblea que se convoca.- Firmado Esc. RICARDO S. PONT VERGÉS – Presidente Consejo de Administración. El material sometido a consideración se encuentra disponible en la web institucional <https://www.cajanotarialcba.com.ar/>.

3 días - N° 495877 - \$ 3693,45 - 28/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MARCOSJUARENSE DE CULTURA INGLESA

MARCOS JUAREZ

Se convoca a los señores socios de la Asociación Marcosjuarense de Cultura Inglesa, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día miércoles 13 de diciembre de 2023, a las 19,30 hs. en la sede social de la Asociación Marcosjuarense de Cultura Inglesa, sito en Bv.

Hipólito Yrigoyen 768 de esta ciudad de Marcos Juárez. Aprobar como orden del día para aquella Asamblea Ordinaria, los siguientes puntos: 1) Designación de Dos (2) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, redacten y suscriban el Acta de Asamblea. 2) Informe sobre los motivos y razones por los cuales se convocara a la presente asamblea ordinaria fuera de los términos previstos en el Estatuto Social. 3) Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos, aprobados por unanimidad de los miembros de la Comisión Directiva y mediante informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, resultado de todo lo actuado en los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021 y 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022. 4) Renovación total de la Comisión Directiva por caducidad de todos los mandatos: COMISIÓN DIRECTIVA y por el término de DOS AÑOS: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario y un (1) Tesorero. Por el término de UN AÑO: cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes. Para el ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN y por el término de DOS AÑOS: tres (3) revisores de cuenta titulares y un (1) revisor de cuentas suplente.

3 días - N° 496148 - \$ 6871,20 - 27/11/2023 - BOE

SANATORIO CRUZ AZUL S.R.L.

VILLA MARIA

La sociedad "Sanatorio Cruz Azul S.R.L." CUIT. N° 30-66941965-8, convoca a todos sus socios a la Asamblea EXTRAORDINARIA a celebrarse el día martes 19 de diciembre de 2023 a las 19.30 horas en el salón de usos múltiples ubicado en la sede de la sociedad sito en calle San Juan 1.255 de la ciudad de Villa María. Para mayor información y confirmación de asistencia rogamos a los socios acercarse a la Administración de la sociedad.

1 día - N° 496477 - \$ 233,65 - 24/11/2023 - BOE

SPORT AUTOMOVIL CLUB SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo del "SPORT AUTOMOVIL CLUB SAN FRANCISCO" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023), a las veinte (20) horas, la cual, se llevará a cabo de manera presencial en el salón de actos de la sede social de calle Urquiza N° 551 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provin-

cia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen acta; 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Informes y Estado contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/03/2023. Fdo. El Consejo Directivo.

5 días - N° 496192 - \$ 3142,25 - 29/11/2023 - BOE

CÍRCULO REGIONAL DE BIOQUÍMICOS DEL CENTRO

ONCATIVO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA - La Comisión directiva del CÍRCULO REGIONAL DE BIOQUÍMICOS DEL CENTRO, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de diciembre de 2.023, a las 19.30 horas, en la sede social sita en Calle Intendente Matta y la Tablada de esta localidad de Oncativo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de esta asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración de: Memoria, Balance General, Estado de Recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos A y C, Padrón de Asociados, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, e informe del Auditor al Ejercicio Económico N° 43, cerrado el 31 de agosto de 2.023 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 496223 - \$ 2294,85 - 27/11/2023 - BOE

SOCIEDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de comisión directiva de fecha 15/11/2023 la Sociedad De Obstetricia y Ginecología De Córdoba, convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día el día 13 de diciembre del corriente año a las 19.30 pm en primera convocatoria, y 20.00 p.m. en segunda convocatoria, en el salón del Circulo Medico de Córdoba sito en calle Ambrosio Olmos N° 820, de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración del inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos, memoria del Comisión Directiva e informe de la Comisión Revisora De Cuentas del ejercicio cerrado 31/12/2022, 3) Elección de nuevas autoridades

que integrarán la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de la Sociedad De Obstetricia y Ginecología De Córdoba, 4) Renovación de las autoridades de los Capítulos de la SOGC. -
1 día - N° 496237 - \$ 872,05 - 24/11/2023 - BOE

GRUPO LAS TEJAS S.A

Convocatoria Asamblea General Ordinaria Ratificativa - De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 25 de octubre de 2023 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la Ley General de Sociedades, se convoca a los Señores Accionistas de "GRUPO LAS TEJAS S.A." a Asamblea General Ordinaria Ratificativa para el día 20 de diciembre de 2023, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Venecia N° 24 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de abril de 2023. Se recuerda que tres días hábiles antes por lo menos de la fecha indicada para la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones y certificados bancarios en la sede de la sociedad para tener derecho a asistir deliberar y votar. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 496241 - \$ 7091 - 28/11/2023 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR ALTOS DE CHIPIÓN

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15-11-2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de diciembre de 2023, a las 19:30 horas, en la sede social sita en L.N. Alem N° 323 en la ciudad de Altos de Chipión, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 41, cerrados el 31 de diciembre de 2022. 3) Renovación parcial de la comisión Directiva. Elección por dos años de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, un Vocal Titular y el Vocal Suplente. 4) Elección por un año de tres (3) Revisadores de cuentas Titulares y dos (2) Revisadores de cuentas suplentes. 5) Designación de tres asociados para que formen la junta receptora y escrutadora de votos. 6) Tratamiento de temas varios de la actividad y proyectos del club.

7) Tratamiento de la escritura del inmueble lote de cuatro hectáreas dos mil metros cuadrados (4,200has) 8) Motivos por los cuales la asamblea se realizó fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 496306 - \$ 5712 - 28/11/2023 - BOE

ASOCIACION DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ESPECIALIZADA

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta N° 1401 de la Comisión Directiva, de Fecha 10 de Noviembre del 2023 se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 1 de Diciembre del 2023 a las 16:00 hs, en Sede Social sita en calle Cassaffouth 85 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Elección de autoridades cuyo mandato vence el 31 de diciembre de 2023: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales Titulares, 2 vocales Suplentes, 3 miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

5 días - N° 496466 - \$ 5221 - 28/11/2023 - BOE

CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO VIALDOS

Por acta de reunión de Comisión Directiva de fecha 21/11/2023, se convoca a asociados/as del CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO VIALDOS, CUIT 30-66821706-7 a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26/12/2023, a las 9 hs en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda, en la sede social de calle Poeta Lugones 161 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Tratamiento y consideración del estado contable, la memoria y el informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Reforma integral del Estatuto social de la asociación civil. La Comisión Directiva.

3 días - N° 496485 - \$ 3805,20 - 27/11/2023 - BOE

ROTARY CLUB LA FALDA

Se reúne la Comisión Directiva del Rotary Club La Falda, en su Sede de Calle 25 de Mayo 413- La Falda- Córdoba, para tratar el llamado a Asamblea General Extraordinaria RATIFICATORIA Y RECTIFICATORIA, a celebrarse el día 04 de

Diciembre de 2023, a las 10.00hs .Para tratarse: 1° Lectura de acta original del 02/10/2023 (para ratificar y rectificar las observaciones de Inspección de Personas Jurídicas). 2° Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3° Ratificamos Reforma de Estatuto en sus artículos n° 13, 14, 24 y 31, con el fin de reducir los miembros de la Comisión Directiva, Comisión Revisora y la Electoral y la duración de los mandatos a dos ejercicios. 4° Ratificamos Consideración de las Memorias, y rectificamos Estados contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios pendientes (cierre 30 de junio del año 2023). 5° Ratificamos Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas, en la forma fijada por el Estatuto reformado y presentado en esta asamblea extraordinaria que deseamos sea el vigente de la entidad. El Presidente.

3 días - N° 496507 - \$ 5871,30 - 27/11/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS CÓNDORES

LOS HORNILLOS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Se convoca Asamblea General Extraordinaria siguiendo la reglamentación vigentes, para el día Viernes 24 de noviembre de 2023 a las 18 horas, en la sede del Club sita en la calle Gladiolo s/n, localidad de Los Hornillos,, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Extraordinaria; 2.- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y la Secretaria; 3.- Consideración de las Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el día 31 de marzo de los años 2022 y 2023, respectivamente; 4.- Ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria del 3 de diciembre de 2021; 5.- Reforma del Estatuto Social; 6.- Elección de autoridades. Fdo Com Directiva.

3 días - N° 496500 - \$ 4540,20 - 24/11/2023 - BOE

CAMARA ARGENTINA DE TRANSPORTISTAS DE MAQUINARIA AGRICOLA (C.A.T.M.A.)

VILLA MARIA

En la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, la Asociación Civil Cámara Argentina de Transportistas de Maquinaria Agrícola, en su sede social sita en calle Avenida Independencia 1.202, convocan a Asamblea General Ordinaria, para el día 11

de Diciembre de 2023, a las 15:00 hs, para tratar el siguiente orden del día; 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Agosto de 2022 y el 31 de Agosto de 2023, 4) Renovación total, por mandatos vencidos, de Comisión Directiva, Junta Electoral y Comisión Revisora de Cuentas por 2 ejercicios.

3 días - N° 496511 - \$ 4285,20 - 24/11/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BOUWER

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2023 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en calle Avenida San Martín 395, de la localidad de Bouwer, Departamento Santa María, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta junto a Presidente y Secretario. 2) Ratificar la aprobación de la Memoria, Balance y documentación contable e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio N° 11 finalizado el 31 de diciembre de 2022 y tratados en Asamblea General Ordinaria del día 22 de septiembre de 2023. 3) Rectificar la elección de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas realizada en Asamblea General Ordinaria el día 22 de septiembre de 2023. LA SECRETARIA.

3 días - N° 496543 - \$ 3754,80 - 27/11/2023 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE DEVOTO LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad, Servicios Públicos y Sociales de Devoto Ltda., convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de diciembre de 2023, a las 19:00 horas en la sede social de la cooperativa de calle Urquiza n° 113 de la localidad de Devoto, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de tres asambleístas para integrar comisión de credenciales, poderes y escrutinio. 2°) Designación de dos asambleístas para firmar acta asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 3°) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4°) Consideración de Memoria, Balance

General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos Exigidos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2022. 5º) Consideración del aumento del Capital Cooperativo. 6º) RENOVACIÓN DE AUTORIDADES.- Elección de: Dos (2) Consejeros Titulares por el término de Tres (3) Ejercicios, Tres (3) Consejeros suplentes por el término de Un (1) Ejercicio y de Un (1) Síndico titular y Un (1) Síndico suplente ambos por el término de Un (1) Ejercicio. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

3 días - N° 496768 - \$ 7018,80 - 27/11/2023 - BOE

TORRE ANGELA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convocase a los Sres. Accionistas de TORRE ANGELA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2023, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en calle 27 de Abril 370, Piso N° 29, Oficina "B", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CP 5000, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración de la modificación del artículo 11 del Estatuto. 3- Consideración de la modificación del artículo 15 del Estatuto. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, según lo prescrito por el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 12/12/2023 a las 16.00 hs. en el domicilio fijado para la celebración de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 496569 - \$ 4103 - 30/11/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BARRIO NORTE

MORTEROS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades. Por ACTA N° 25 de Comisión Directiva de fecha 25 de Octubre de 2023 se resuelve CONVOCAR a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Noviembre de 2023, a las 21 horas, en el local social sito en calle Vélez Sarsfield N° 168, de la Ciudad de Morteros, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)-Designación de 2 asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2)-Consideración de los motivos y las razones por la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3)-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas, Documentación Contable, correspondiente al Ejercicio Económico N° 59 cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4)-Elección de autoridades. CONVOCAR a elección de autoridades: 1 (un) Secretario por el término de 2 años. 1 (un) Tesorero de 2 años. 3 (tres) VOCALES TITULARES por el término de 2 años. 3 (tres) VOCALES SUPLENTE por el término de 1 año. 3 (tres) Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. 1 (un) Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. El Secretario.

4 días - N° 496622 - \$ 6893,60 - 28/11/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SILVIO PELLICO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Señores Socios: Convocase socios Centro Jubilados Pensionados Silvio Péllico, Asamblea General Ordinaria, realizarse el 14 Diciembre 2023, a 16,00 horas, Sede Social, sita calle Italia N° 129 - Silvio Péllico, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN del DIA: 1- Informar y considerar causales por las cuales se realiza Asamblea General Ordinaria fuera término estatutario. 2- Lectura y Aprobación Acta Asamblea anterior. 3- Designación tres socios para que, conjuntamente con Presidente y Secretario, firmen Acta Asamblea. 4- Consideración y Aprobación de Memoria, Estado Situación Patrimonial, Estado Recursos y Gastos, Estado Evolución Patrimonio Neto, Estado Flujo Efectivo, Anexos, Informe del Auditor é Informe de Revisadores de Cuentas correspondiente ejercicio N° 13 cerrado 31/12/2022 y Estado Cuentas a fecha. 5- Establecer importe cuotas sociales. Nota: Se recuerda a asociados que, transcurrida media hora de la fijada para la presente convocatoria, la Asamblea podrá constituirse con la cantidad de socios presentes y sus decisiones serán válidas, según artículo N° 30 del Estatuto Social vigente. Silvio Péllico, 09 de noviembre de 2023. El Secretario.

1 día - N° 496763 - \$ 1831,20 - 24/11/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO BOCA JUNIORS

DIEGO DE ROJAS

El Club Atlético Boca Juniors de Diego de Rojas, Dpto. Río Primero, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2023 a las 20:30hs en su Sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Tratamiento de Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables de los ejercicios económicos cerrados al

31/07/2022 y al 31/07/2023. 3) Renovación de todos los miembros de la Comisión Directiva por un año. 3) Renovación de todos los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año. 4) Tratamiento de la cuota social. El Secretario.

5 días - N° 496821 - \$ 5076,50 - 29/11/2023 - BOE

COLEGIO MEDICO REGIONAL DE RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - La Comisión Directiva del Colegio Médico Regional Río Cuarto, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2023 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria; en el auditorio de la institución, calle Constitución N° 1057 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas de la Institución. 2) Elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, todos ellos por dos años. Conforme las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

3 días - N° 496855 - \$ 3486 - 28/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BEL POST

POZO DEL MOLLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 16 de diciembre de 2023, a las 18:00 hs. en el domicilio de la institución; Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Lectura y consideración de Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización, Estados Contables e Informe del Auditor, por los ejercicios N° 12, 13, 14, 15 y 16, cerrados el 30 de Noviembre de 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente.

3 días - N° 496861 - \$ 2184 - 27/11/2023 - BOE

CIRCULO ODONTOLÓGICO DE CORDOBA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Por acta de Comisión Directiva del 25 de octubre de 2023, se convoca a los asociados a para el día Lunes 18 de diciembre de 2023 a Elección de autoridades, que se llevará a cabo en la sede del Circulo Odontológico de Córdoba, sita en calle 27 de abril n° 1135 Córdoba, en el horario de 8 a 18 hs. Asimismo se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2023 a las 20 hs. en sede del Circulo Odontológico de Córdoba con el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior con o sin

observaciones. 2º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta. 3º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por dos (2) años en reemplazo de los señores PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL, PRO-SECRETARIO GENERAL, SECRETARIO DE ACTAS, TESORERO, PRO-TESORERO, SECRETARIO DE ASUNTOS PROFESIONALES, PRO-SECRETARIO DE ASUNTOS PROFESIONALES, SECRETARIO DE CULTURA, PRO-SECRETARIO DE CULTURA, CUATRO VOCALES TITULARES y CUATRO VOCALES SUPLENTEs. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas: Tres miembros titulares y Tres miembros suplentes. Nota: Si a la hora señalada para la asamblea no se encuentran presentes (como mínimo) la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se constituirá la Asamblea una hora después con el número que hubiere concurrido.

3 días - N° 496886 - \$ 5829,60 - 28/11/2023 - BOE

CLUB ATLETICO ALL BOYS

ASAMBLEA ORDINARIA DÍA 6/12/2023 - Se hace saber a los Sres. Socios del Club Atlético All Boys que la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2023, a las 19:00 hs., de manera presencial en la sede social de nuestra institución sita en calle León Pinelo N° 2600 de esta ciudad de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente orden del día: I) Lectura y consideración del acta anterior. II) Elección de dos socios para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta. III) Elección de la mitad de los miembros de la Comisión Directiva, siendo, según el art. 23, 24, 25 y 44 del estatuto social y acta de comisión directiva de fecha 06/12/2021, los cargos a elegir en esta oportunidad: el de vice presidente, el de pro secretario, el de tesorero, dos vocales titulares y un vocal suplente.

3 días - N° 496960 - \$ 4331,10 - 27/11/2023 - BOE

CLUB PARQUE VELEZ SANSFIELD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 1977, del 10/11/2023, se decide convocar a Asamblea General Extraordinaria, modalidad presencial, para el día 20 de Diciembre del 2023 a las 20:00 hs en la sede social sita en calle Naciones Unidas N° 510 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea. 2) Reforma del Estatuto Social: Reemplazo integral del Estatuto Social vigente por el modelo de estatuto social aprobado por la Dirección General de Inspección de Personas Ju-

rídicas de la Provincia de Córdoba. 3) Aprobación del texto completo y ordenado del nuevo Estatuto Social del "CLUB PARQUE VELEZ SANSFIELD. ASOCIACION CIVIL" 4) Motivos de la convocatoria de la Asamblea fuera de término. 5) Aprobar, modificar o rechazar la Memoria, Inventario y Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, demás documentación contable e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 66 cerrado el 30 de junio de 2021 y el N° 67 cerrado el 30 de Junio de 2022. 6) Elección de Autoridades. Miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. Proyecto de reforma integral del Estatuto Social y Documentación Contable a disposición de los socios en la Secretaría del Club. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 497274 - \$ 2356,60 - 24/11/2023 - BOE

CONFEDERACIÓN DE DEPORTES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La CD de la Confederación de Deportes de la Provincia de Córdoba, convoca a asamblea general ordinaria con modalidad Presencial para el día miércoles 29 de noviembre de 2023, a las 20:30 hs en la sede Ovidio Lagos 130 Córdoba con el siguiente orden del día 1) Designación de dos personas asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario; 2) causales por la que la asamblea no se realizó en plazo estatutario. 3) Tratamiento de Memoria 2021. 4) tratamiento de Balance e Informe de Comisión Revisora de Cuenta del periodo 2021. ; 5) Tratamiento de Memoria 2022. 6) tratamiento de Balance e Informe de Comisión Revisora de Cuenta del periodo 2022.

3 días - N° 497185 - \$ 3622,20 - 28/11/2023 - BOE

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - UNIVERSIDAD JESUITA - De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Estatuto y la sesión del Honorable Directorio de la Universidad Católica de Córdoba del día 01 de septiembre del año 2023, se convoca a los socios a Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segundo llamado, en la sede del Edificio Centro situado en la calle Obispo Trejo n° 323, en la que se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento de la compra y destino del bien inmueble de calle Rincón, 3) Ratificación de la designación del Vicerrector de la Comunidad, Dr. Pablo Lamarthée Estrade. 4) Autorizar al Presidente y/o a quien se designe, a

fin de que realice los trámites de inscripción de dicha asamblea ante los organismos pertinentes, a efectos de cumplimentar en un todo la normativa vigente. Córdoba, 24 de noviembre de 2023. Rector.

1 día - N° 497235 - \$ 1831,30 - 24/11/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HUINCA RENANCO

Por Acta de Comisión Directiva N° 1074 de fecha 22/11/2023 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HUINCA RENANCO a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 22/12/2023 a las 20:30 en la sede social sita en calle Suipacha 155 de la ciudad de Huinca Renanco, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)- Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término; 3)-Adecuación del Estatuto Social de la entidad, tal como lo establece el art. 3 de la Resolución General 26/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas; 4)- Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Dictamen del Auditor de los ejercicios finalizados el 30/09/2019, 30/09/2020, 30/09/2021, 30/09/2022 y 30/09/2023 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5)- Elección de autoridades.

1 día - N° 497255 - \$ 1787,10 - 24/11/2023 - BOE

COLEGIO DE OPTICOS DE LA PCIA. DE CORDOBA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 7 de diciembre de 2023 a las 19:30 hs., en el Salón del Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional sito en calle Santa Rosa 496 esq. Jujuy, 4to Piso de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: Orden del día: 1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2- Lectura y aprobación del acta de Asamblea General Ordinaria anterior. 3- Lectura y consideración de la Memoria Anual, según lo dispuesto en el art. 11 de la Ley 7802. 4- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5- Consideración, de acuerdo a lo establecido en el art. 11º de la Ley 7802, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y notas correspondientes al XXXIIIº Ejercicio Económico iniciado el 1º de septiembre de 2022 y finalizado el 31 de agosto de 2023. 6- Designación de la Junta Electoral. 7- Someter a consideración

de la Asamblea valores U.C.O. para Gastos de Empadronamiento, Re-Empadronamiento y Tasa Administrativa. 8- Someter a consideración de la Asamblea la creación de una nueva matrícula de especialidad y sus valores de inscripción. 9- Modificación del art. 11 inciso d) del Estatuto, cuya redacción propuesta es la siguiente: " Artículo 11: Para inscribirse en el Registro General de la matrícula, deberán cumplimentarse los siguientes requisitos: 1. Datos personales del solicitante, completos y según ficha que provea el Colegio. 2. Nota de solicitud en original y copia. 3. Dos fotografías tipo carnet. Pago de arancel inscripción. 4. Acompañar título habilitante en original expedido por Universidad Nacional o Extranjera, Instituto Técnico Superior Público o Privado debidamente autorizado por la Legislación Nacional. Original y copia del mismo, siendo reintegrado el primero una vez constatada la autenticidad de la segunda que quedará dicha copia archivada en el legajo personal. 5. Certificado de antecedentes expedido por la Policía de la provincia de Córdoba. 6. Constituir domicilio real y profesional en el ámbito de la Provincia de Córdoba. HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO.

1 día - N° 497299 - \$ 3776,10 - 24/11/2023 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE DALMACIO VÉLEZ LTDA

DALMACIO VELEZ SANSFIELD

Asamblea General Ordinaria - El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad de Dalmacio Vélez Ltda, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Diciembre de 2023, a las 18:00 hs. en el "Polideportivo Municipal Aldo Cardona, ubicado en la intersección de calles 9 de Julio esquina Eva Perón de Dalmacio Vélez, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Explicación de las razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Lectura y Consideración de los Balances Generales, con sus Estados, Notas y Anexos, Memorias Anuales, Informes de Síndico, Informes del Auditor e Informes requerido por organismos de contralor y destinos de las Cuentas Ajuste de Capital correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022; 4) Lectura y consideración de los Proyectos de Distribución de Excedentes correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022 y 5) Renovación total del Consejo de Administración y Sindicaturas: a) Designación de

una Comisión Escrutadora; b) Elección de doce miembros titulares del Consejo de Administración por tres ejercicios; c) Elección de cuatro miembros suplentes por un ejercicio y d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 3 ejercicios. Daniela Victoria Galimberti, Secretaria - Nicolás Alberto Albornoz, Presidente

1 día - N° 497397 - \$ 2747,60 - 24/11/2023 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION MEDIA N 286

MORTEROS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29/12/23 a las 19:00 hs en primera convocatoria y a las 20.00 hs en segunda convocatoria, en domicilio social, sito en Dorrego N°859, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, a los fines del tratamiento del siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2º) Motivos de la convocatoria legal fuera de término 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos de los ejercicios económicos cerrados el 28/02/2022 y 28/02/2023 e informes Anuales de la Comisión Revisora de cuentas. 4º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el término de dos ejercicios. 5º) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios. Publíquese en el BOE tres días. -

3 días - N° 497408 - \$ 5432,70 - 28/11/2023 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE LABOULAYE

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva de SOCIEDAD RURAL DE LABOULAYE, en cumplimiento del Artículo N° 36 del Estatuto, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de asociados, para el día Jueves 07 de DICIEMBRE de 2023, a las 20.30 horas, en el Local de Sociedad Rural, sito en calle Hector Zallico 200 de la Ciudad de Laboulaye para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. RATIFICAR / RECTIFICAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 05/10/2022.- 2. RECTIFICAR / RATIFICAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 26/12/2022.- 3. REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.- 4. CONSIDERACIÓN DE LA

MEMORIA, INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, BALANCE GENERAL Y CUADRO DEMOSTRATIVO DE LAS CUENTAS PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2022. INICIADOS EL 01 DE ENERO Y CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE.- 5. VALIDAR DONACION DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO QUE SURGE DE ACTA N° 702.- 6. ELECCION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

3 días - N° 497502 - \$ 5397 - 28/11/2023 - BOE

CENTRO FRIULANO DE MORTEROS ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de el CENTRO FRIULANO DE MORTEROS ASOCIACION CIVIL, de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre del 2023 a las 21 hs., en la sede social sita en calle Italia N° 658, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 2) Motivos por los que se convoca fuera de termino. 3) Elección de miembros titulares y suplentes de Comisión Directiva. 4) Elección de miembro titular y suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Lectura, tratamiento y aprobación de Memoria Anual, Balance Gral., Cuadro de Resultados y anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios pendientes.

1 día - N° 497508 - \$ 1491,30 - 24/11/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA RIVADAVIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y los art. 58, 59, 60 y 61 de Estatuto del Club Atlético y Biblioteca Rivadavia, y por acta de la Comisión Directiva de fecha treinta de octubre de dos mil veintitrés, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día treinta de noviembre de dos mil veintitrés, a las 19:00 horas, en la Sede del Club, cita en la esquina de Rivadavia y Córdoba, de la localidad de Arroyo Cabral, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/05/2021, 31/05/2022 y 31/05/2023.

4) Razones por las cuales se presentan para su aprobación fuera de términos los estados contables, memoria e Informes de Comisión Revisora de Cuentas. 5) Modificación Estatuto Social. 6) Elección de autoridades. Renovación total de la Comisión Directiva, para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares, y un Vocal Suplente; y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas (tres miembros titulares y uno suplente), según lo establecido en el Estatuto. 7) Proclamación y aceptación de los cargos por parte de las nuevas autoridades electas. 8) Autorización a terceros para la presentación ante IPJ de la presente Asamblea.

3 días - N° 494562 - s/c - 27/11/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE COLONIA BISMARCK Y
COLONIA BARGE LTDA.**

COLONIA BISMARCK

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 22/12/2023 a las 9:00 hs. en Salón de Conferencia (N.A.C) sito en calle Córdoba y San Martín de la Localidad de Colonia Bismarck, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales no se convocó en término la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2022. 4) Designación de la Junta Escrutadora. 5) Elección de 3 consejeros titulares por tres años, 3 consejeros suplentes por un año, un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3 días - N° 497569 - \$ 4356,60 - 28/11/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS
DE DESPEÑADEROS**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de Noviembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio 89, Despeñaderos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económico cerrados el 31

de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022; 3) Elección de autoridades; y 4) Asamblea fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 497588 - \$ 4091,40 - 28/11/2023 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
ALFONSINA STORNI**

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Alfonsina Storni convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Diciembre de 2023, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Muluches 9611, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Explicación de los motivos por los que se convoca fuera de término; 3) Consideración de Balance y Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de Diciembre de 2022.-

3 días - N° 496262 - s/c - 24/11/2023 - BOE

**FEDERACIÓN CORDOBESA
DE MONTAÑISMO Y ESCALADA
(FECME)**

Por ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA FeCME N° 10 de fecha 16/10/2023, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 1 de diciembre de 2023, a las 19:00 horas, en la sede social del Club Andino Córdoba, sita en calle 27 de abril 2050 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causa demora citación asamblea del ejercicio 2022. 3) Lectura y aprobación de la memoria, balance, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2022. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 496357 - s/c - 24/11/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL CELESOL DE
SERVICIOS INTEGRALES Y EDUCATIVOS**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Celesol de Servicios Integrales y Educativos, CONVOCA A Asamblea Ordinaria para el día 27 de DICIEMBRE de 2023, en la sede social de la Sociedad Mutual Argentina "Ferroviarios Unidos," cito en calle Rivera Indarte 2135 de la ciudad de Córdoba a las 19.30. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secre-

tario. 2. Motivos por cuales se convocó fuera de termino. 3. Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora para el ejercicio cerrado el 30/06/2023. 4. Consideración de la Cuota Social y Aranceles de los Servicios que presta la Mutual. 5. Consideración de la retribución a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6. Consideración de Convenios por prestaciones de Servicios. 7. Presupuesto para el ejercicio 2023/2024. 8. Solicitar la autorización para: la adquisición de un vehículo automóvil para uso de la entidad y de la regularización de dominio de un vehículo actualmente en uso. 9. Solicitar autorización para disponer la enajenación, venta y/o entrega en pago, ya sean en forma total o parcial, de los derechos sobre una fracción de terreno según los siguientes datos identificatorios: LOTE 06 de la MANZANA 108 de la urbanización Miradores de Manantiales II. Dicho lote de terreno mide y linda: al Norte 12,02 m. con Calle Pública; al Este 21,03 m. con Parcela 07; al Sur 12,02 m. con Parcela 27; y al Oeste, cerrando la figura, 21,03 m. con Parcela 05, todas de la misma manzana 108, consta de una superficie de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS CUARENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS (252,42 m. La autorización incluye lo plantado y/o construido hasta la etapa que se encuentre. Acosta Héctor, presidente. Pajon Scocco Alvaro, secretario.-

3 días - N° 496561 - s/c - 24/11/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE LUCA - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA - De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y los art. 25 y 27 de Estatuto del Centro de Jubilados y Pensionados de Luca - Asociación Civil, de la Comisión Directiva de fecha 17 de noviembre de dos mil veintitrés, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintisiete de Diciembre de dos mil veintitrés, a las 18:30 horas, en la Sede Social de la Asociación, sita en calle 9 de Julio esquina Domingo Faustino Sarmiento, de la Localidad de Luca, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura completa del registro de Asociados en condiciones de votar según art. N°5 al N° 12 del Estatuto. - 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. - 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2022.- 5) Razones por la cual se presentan

fuera de término la consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2022. - 6) Elección de autoridades según lo establecido en el artículo N°15 y N°23 del estatuto. Renovación total de la Comisión Directiva, para cubrir los cargos titulares de Presidente, Secretario, Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular y Cuarto Vocal Titular y los cargos suplente de Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente y Tercer Vocal Suplente; y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas con un cargo titular denominado Revisor de Cuenta Titular y un cargo suplente denominado Revisor de Cuenta Suplente, según lo establecido en el Estatuto. - 7) Proclamación y aceptación de los cargos por parte de las nuevas autoridades electas. - 8) Consideración de nuevas solicitudes de incorporaciones de jubilados en carácter de socios. 9) Consideración del importe a fijar para el cobro de las cuotas sociales a los diferentes socios según Art. N°5 del Estatuto. - 10) Autorización a terceros para la presentación ante IPJ de la presente Asamblea y otros trámites que requieran para su gestión. OJEDA JUAN CARLOS, Presidente.

3 días - N° 496655 - s/c - 27/11/2023 - BOE

INDEPENDIENTE FOOTBALL CLUB

PASCANAS

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 21/11/2023 convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2023 a las 22 y 30 horas en la sede social sita en calle Sarmiento N°237, de la localidad de Pascanas, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Reforma parcial del estatuto vigente.- La secretaria.

3 días - N° 497313 - s/c - 28/11/2023 - BOE

CORDOBA LAWN TENIS CLUB

ACTA N.º 3238: 21/11/2023. Acta de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. En la ciudad de Córdoba a los 21 días del mes de Noviembre de dos mil veintitres, se reúne la Comisión Directiva del Cordoba Lawn Tennis Club, con la presencia de los siguiente miembros: Sr. Juan José Antonelli, Sr. Gustavo Rodón, Sr. Agustín Sastre, Lic. Jorge Paloma, Cr. Santiago Trejo, Sr. Maximiliano Antonelli, Ing. Alejandro Luna, Dr. Isidro Bracerías, Sr. Ricardo Lapa, Arq. Carolina Alberto, Cra. Gabriela Dominguez, Sr. Alejandro Torresi, Ing. Andrés Prato, Dr. Carlos Trebucq, Sr. Eric Venzon,

Arq. Osvaldo Flesia y el Dipl. Walter Clavel, todos bajo la presidencia del Cr. Claudio Cesar, y para tratar el siguiente Orden del Día: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre de 2023 a las 17:00 hs con segunda citación a las 18:00 hs en la Sede Social de Avenida Concepción Arenal 299 Parque Sarmiento de Córdoba y para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Memoria de la Presidencia. 4) Balance General e Inventario al 31 de Agosto de 2023 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Convocatoria a elección de autoridades por el término de dos años. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21:00 hs.- Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 497632 - \$ 7120,80 - 28/11/2023 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS PERDICES

Convocatoria - La ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS PERDICES, Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2023, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Bv. Roca N° 215 de la localidad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo del año 2023. 3) Informar la causa de la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 496969 - s/c - 27/11/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

Por Acta N° 20 de la Comisión Directiva, de fecha 10/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2023, a las 20.30 horas, en el local de la Biblioteca Popular Mariano Moreno sito en la calle Santa Fe 263 de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 73, cerrado

el 31 de diciembre de 2022; 3) Elección de seis (6) miembros titulares para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 4) Tratamiento de la Cuota Social y 5) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

1 día - N° 497292 - s/c - 24/11/2023 - BOE

INDEPENDIENTE FOOTBALL CLUB

PASCANAS

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 21/11/2023 convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2023 a las 21 horas en la sede social sita en calle Sarmiento N°237, de la localidad de Pascanas, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Motivos convocatoria fuera de término. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/10/2022.- La Secretaria.

3 días - N° 497311 - s/c - 28/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLONIA MARINA

CONVOCATORIA - La comisión Directiva de: Asociación CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLONIA MARINA, CONVoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social sita en calle 25 de mayo s/n, para el día 27 de diciembre de 2023 a las 21:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance general, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Anexos y notas de los estados contables, informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del auditor correspondientes al Ejercicio económico N° 10 cerrado el 31 de agosto de 2023.

3 días - N° 497355 - s/c - 28/11/2023 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS, RECREATIVA Y BIBLIOTECA "LOS ABUELOS"

De acuerdo con lo resuelto en la reunión de la Comisión Directiva y del Órgano Fiscalizador a través de acta Nro. 313 del 14 de octubre del año 2023, "Los Abuelos" Asociación de Jubilados,

Recreativa y Biblioteca CONVOCAN Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria presencial el día 16 de diciembre del año 2023 a las nueve (9) horas, con una tolerancia no más de 30 minutos, en su sede de la calle Hipólito Irigoyen 170, Agua de Oro, departamento Colón, provincia de Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos (2) socios presentes para que con la presidenta y secretaria firmen el acta de asamblea en un término no mayor de diez (10) días. 2) Motivo por el cual se abre la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano Fiscalizador referente al ejercicio económico N°22 del año 2022-2023. 4) Modificación del Estatuto de "Los Abuelos" Asociación de Jubilados Recreativa y Biblioteca mediante Resolución N.º 353 "A"/1 de fecha 17 de septiembre del año 2001. 5) Consideración del valor de la cuota societaria y su aumento a partir del mes de enero del año 2024. 6) Designación de Junta Electoral, 3 (tres) titulares y 2 (dos) suplentes. 7) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva. Los socios Activos y Adherentes, deberán tener sus cuotas abonadas al día 30 de noviembre del año 2023.

3 días - N° 497327 - s/c - 28/11/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

DEAN FUNES

CONVOCATORIA a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día miércoles 27 de diciembre de 2023 a las 20 horas en la sede social de la Biblioteca Popular Mariano Moreno, Italia 163 de la ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea no fue convocada en término; 3) Reforma Integral del Estatuto Social – Texto Ordenado; 4) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe de Auditor Externo e Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe de Auditor Externo e Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Elección de la Comisión Directiva por un período de dos (2) ejercicios conforme lo dispuesto por el nuevo Estatuto Social, compuesta por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres (3) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente; 7)

Elección de la Comisión Revisora de Cuentas por un período de dos (2) ejercicios conforme lo dispuesto por el nuevo Estatuto Social compuesta por tres (3) miembros titulares y 1 (uno) suplente; y 8) Fijación de cuota societaria aprobada por Comisión Directiva Ad Referéndum de Asamblea. COMISION DIRECTIVA BPMM.

3 días - N° 497520 - s/c - 28/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE SOCIOS ADHERENTES DEL CLUB PABELLON ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27/12/2023, a las 20:00 horas, en su sede social sita en Bvrd. Roca 237, (2686) Alejandro, Dpto. Juárez Celman, Pcia. de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban el acta respectiva; 2) Explicación de las razones por las que se celebra Asamblea fuera de término por los ejercicios finalizados el 30 de junio de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; 3) Lectura y consideración de memoria anual, balance general, cuadro de recursos y gastos, informe de auditoría externa y del órgano de fiscalización correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 17 cerrado el 30/06/2018; N°18 cerrado el 30/06/2019; N°19 cerrado el 30/06/2020; N° 20 cerrado el 30/06/2021; N° 21 cerrado el 30/06/2022 y el N° 22 cerrado el 30/06/2023. 4) Renovación íntegra del Consejo Directivo y también total de la Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo previsto por el capítulo III del Estatuto, según el siguiente detalle: a. Por el término de 4 (cuatro) años, tres (3) consejeros titulares a fin de reemplazar a Castelli, Juan José (DNI 11.244.210), a Rosso, Roberto Santos (DNI 10.899.940) y a Delfino, Juan Carlos (DNI 11.244.207), todos ellos por tener a la fecha su mandato vencido; b. Por el término de 2 (dos) años, tres (3) consejeros titulares a fin de reemplazar a Costantino, Abel Miguel (DNI 6.588.719), a Castellano, Claudio Gustavo (DNI 17.997.137) y a Rojo, Edgar Daniel (DNI 17.484.957), todos ellos por tener a la fecha su mandato vencido, a fin de restablecer en la próxima renovación del órgano la periodicidad prevista en el Estatuto; c. Por el término de 4 (cuatro) años, un (1) consejero suplente a fin de reemplazar a Ceruti, Ariel Federico (DNI 23.691.986), por tener a la fecha su mandato vencido; d. Por el término de 2 (dos) años, un (1) consejero suplente a fin de reemplazar a Grossi, Nicolás (DNI 23.691.989), por tener a la fecha su mandato vencido, a fin de restablecer en la próxima renovación del órgano la periodicidad prevista en el Estatuto; e. Por el término de 4 (cuatro) años

dos, (2) fiscalizadores titulares a fin de reemplazar a Bosio, Ricardo Hernán (DNI 16.190.043) y a Gassman, Omar Abel (DNI 13.145.336), ambos por tener a la fecha su mandato vencido; f. Por el término de 2 (dos) años, un (1) fiscalizador titular a fin de reemplazar a Balle, Fabián Osvaldo (DNI 20.846.513), por tener su mandato vencido a la fecha y a fin de restablecer en la próxima renovación del órgano la periodicidad prevista en el Estatuto. 5) Informe sobre cuota societaria y altas y bajas de asociados. 6) Consideración de convenios con otras organizaciones. Juan José Castelli - Presidente. Roberto Santos Rosso - Secretario.

3 días - N° 496810 - s/c - 27/11/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HUINCA RENANCO

Por Acta de Comisión Directiva N° 1074 de fecha 22/11/2023 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HUINCA RENANCO a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 22/12/2023 a las 20:30 en la sede social sita en calle Suipacha 155 de la ciudad de Huinca Renanco, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)- Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término; 3)-Adecuación del Estatuto Social de la entidad, tal como lo establece el art. 3 de la Resolución General 26/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas; 4)- Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Dictamen del Auditor de los ejercicios finalizados el 30/09/2019, 30/09/2020, 30/09/2021, 30/09/2022 y 30/09/2023 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5)- Elección de autoridades.

1 día - N° 497414 - s/c - 24/11/2023 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "GABRIELE D'ANNUNZIO"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "GABRIELE D'ANNUNZIO" llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 21/12/2023 a las 19:00 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea. 2) Considerar lo tratado en las Asambleas de fecha 23/12/08, 29/12/09, 13/01/11 y 15/11/18. 3)

Ratificar todo lo tratado en la asamblea de asociados de fecha 17/12/19. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas, Anexos e Informes del Auditor Externo y de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2023. 5) Tratamiento de la cuota societaria mensual. 6) Elección por el término de 3 ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Directiva por finalización de mandatos: Secretario, Pro-secretario, 1er. Vocal Titular. Elección por el término de 1 ejercicio de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Primer, Segundo y Tercer Vocal Suplente. Elección por el término de 3 ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Fiscalizadora: 2do. Miembro Titular. Elección por el término de 1 ejercicio de los siguientes cargos de la Comisión Fiscalizadora: Primer, Segundo y Tercer Miembro Suplente, todos por finalización de mandatos. 7) Capitalización de Resultados No Asignados.

5 días - N° 495773 - s/c - 24/11/2023 - BOE

SOCIEDAD FRANCESA SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA

CONVOCATORIA - Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de Diciembre de 2023, las 19.00 horas, en nuestra sede social, cita en calle La Rioja N°382 para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2. Motivos por lo que se convoca fuera de término. 3. Lectura y consideración de la memoria. 4. Lectura y consideración de los balances e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicio iniciados el 01 de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023. 5. Consideración de la cuota social y demás aranceles. 6. Renovación total del consejo directivo y junta fiscalizadora por cumplimiento del mandato. En caso de no haber quórum a la hora estipulada, la sesión se realizara treinta (30) minutos después, con el número de socios asistentes que hubiere (Art. 40 del Estatuto).

5 días - N° 495999 - s/c - 27/11/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

En los autos caratulados: "GIACOMELLI, MARGARITA SILVIA Y OTROS ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA," Expte. N° 11981012 que tramitan ante el Juz Civ. Com. Conc. y Flia de 2da Nom, Sec 3 de Carlos Paz, Córdoba, se ha resuelto comunicar por edicto la siguiente resolución: "AUTO NUMERO: 853. Villa Carlos Paz, 14/11/202. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:... III.- Citar por edictos por un día en

el Boletín Oficial y en un diario de gran circulación a los terceros interesados a los fines de que en el plazo de treinta días contados desde la última publicación deduzcan oposición al procedimiento de cancelación de los pagarés de fecha 27 de Septiembre de 2022 con vencimiento los días 30/04/23; 31/05/23; 31/07/23; 31/08/23; 31/10/23; 30/11/23; 31/01/24; 28/02/24; 30/04/24; 31/05/24; 31/07/24; 31/08/24; 31/10/24; 30/11/24; 31/01/25; 28/02/25; 30/04/25; 31/05/25; 31/07/25; 31/08/25; 31/10/25; 30/11/25; 31/01/26; 28/02/26; 30/04/26; 31/05/26; 31/07/26; 31/08/26; 31/10/26; 30/11/26; 31/01/27; 28/02/27; 30/04/27; 31/05/27; 31/07/27; 31/08/27; 31/10/27; 30/11/27; 31/01/28; 28/02/28; 30/04/28; 31/05/28; 31/07/28; 31/08/28; 31/10/28; 30/11/28; 31/01/29; 28/02/29; 30/04/29; 31/05/29; 31/07/29; 31/08/29; 31/10/29; 30/11/29; 31/01/30 y 28/02/30, bajo apercibimiento ... Protocócese y hágase saber." Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés - JUEZ. Se transcriben los términos en que fueran redactados los pagarés, los que contienen la totalidad de los datos necesarios para su identificación. El texto de los mismos, firmados por Claudio Inocencio Giacomelli, D.N.I. 11.187.812, Federico Giacomelli, D.N.I. 30.971.444, Emiliano Giacomelli, D.N.I. 32.281.455 y Silena María Giacomelli, D.N.I. 33.389.468 es el siguiente: DOCUMENTO PAGARÉ - Córdoba, 27 de Septiembre de 2022. El día 31 de Octubre de 2022 PAGAREMOS, sin protesto (art. 50 Decreto Ley N° 5.965/63) a MARGARITA SILVIA GIACOMELLI, D.N.I. 13.681.592 y/o a su orden la cantidad de DÓLARES ESTADOUNIDENSES BILLETE Cuarenta mil (US\$ 40.000,00). Se deja especificado que la cancelación del presente documento deberá realizarse exclusivamente en dólares estadounidenses billete, siendo que el pago en tal moneda resulta determinante para la realización del presente, renunciando los mismos de manera expresa a su pago en pesos al cambio oficial y por tanto renunciando ambos de manera expresa a las previsiones del art. 765 del CCyCN. La falta de pago en término producirá la mora automática y generará un interés Punitorio equivalente a la tasa Libor USA anual vigente al momento de la mora, con más cuatro (4) puntos porcentuales. Para el caso de ejecución judicial nos sometemos a la jurisdicción y competencia de los tribunales ordinarios de la ciudad de Córdoba, renunciando a todo otro fuero y jurisdicción y a la facultad de recusación sin causa del magistrado interviniente. DOMICILIO DE PAGO: calle Constantinopla N° 2467, B° Costa Azul de la ciudad de Villa Carlos Paz. HORARIO: De 09:00 a 18:00 horas. Claudio Inocencio Giacomelli - Federico Giacomelli - D.N.I. 11.187.812 por sí y por D.N.I. 30.971.444 - A. Giacomelli S.A. C.U.I.T. 30-56661376-6 - Av. O'Higgins 5390, B° Fortín del Pozo, Av. O'Higgins

5390, B° Fortín del Pozo - Mza. 11, Lote 4, Córdoba - Mza. 11, Lote 4, Córdoba. Emiliano Giacomelli - Silena María Giacomelli - D.N.I. 32.281.455 - D.N.I. 33.389.468 - Av. O'Higgins 5390, B° Fortín del Pozo, Av. O'Higgins 5390, B° Fortín del Pozo, Mza. 11, Lote 4, Córdoba - Pozo, Mza. 11, Lote 4, Córdoba - Carlos Paz, 22 de Noviembre de 2023. Juzgado Civ. Com. Conc. y Familia de 2da Nominación de la ciudad de Carlos Paz, Secretaría N° 3, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 497230 - \$ 6193,50 - 24/11/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

BULLQUIM S.A.

MORTEROS

Elección de autoridades - Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6/06/2023 se han aprobado por unanimidad la siguiente elección de autoridades y distribución de cargos de BULLQUIM S.A. Presidente: Giustina Sebastián Ítalo, DNI. 31.956.389; CUIT 20-31956389-0, sexo masculino, nacionalidad argentina, profesión productora agropecuario, fecha de nacimiento 31/01/1986, y estado civil soltero, y con domicilio real en Italia N°7, Morteros, pcia. de Córdoba Vicepresidente: Costamagna José Leopoldo, DNI 11.595.107 cuit 20-11595107-5, sexo masculino, nacionalidad argentina, profesión productora agropecuario, fecha de nacimiento 20/06/1955, y estado civil casado, y con domicilio real en Marconi N°354, Morteros, pcia. de Córdoba y Director Suplente: Giustina Alberto José; DNI. 10.235.194, CUIT 20-10235194-7, sexo masculino, nacionalidad argentina, profesión productora agropecuario, fecha de nacimiento 6/05/1953, estado civil casado, con domicilio real en Monseñor Lafitte 298, Morteros, Pcia. de Córdoba. El directorio fija domicilio especial en Ruta Provincial N° 1 Km. 7 Acceso Norte de la localidad de Morteros (Pcia. de Córdoba), conforme lo establece el artículo 256 de la Ley 19.550. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 492389 - \$ 1097,80 - 24/11/2023 - BOE

TEJAS DEL SUR CUATRO S.A.

MALAGUEÑO

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "Tejas del Sur Cuatro S.A.", de fecha 9-11-2022, se dispuso designar por el término de dos (2) ejercicios al siguiente directorio: Rafael Alejandro Fernandez, DNI 14.365.064, en carácter de Presidente del Directorio; Silvina Dinerstein, DNI 27.685.023, en carácter de 2ª Directora Titular y

Vicepresidente; Sandra Patricia Andersen, DNI 18.524.717, en carácter de 3^a Directora Titular; Noelia Gesabel Oviedo, DNI 28.208.300, en carácter de 1^a Directora Suplente; Patricia Adriana Depetris, DNI 22.374.812, en carácter de 2da Directora Suplente; Gonzalo Sebastián Mazzaglia, DNI 28.853.860; en carácter de 3er Director Suplente. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del ente social de referencia, de fecha 20-9-2023, se resolvió ratificar todo lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 9-11-2022.

1 día - N° 496112 - \$ 748,15 - 24/11/2023 - BOE

URBANIZACIÓN DISTRITO SUR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea Ordinaria del 16/11/2023 se designaron autoridades por un periodo estatuario de 3 ejercicios, recayendo las designaciones en: Director Titular. Presidente: Marcelo José WEISSBEIN, D.N.I. 13.151.267; Directora Suplente: María WEISSBEIN, D.N.I. 33.892.395. Los Directores fijan domicilio especial en Av. Humberto Primo 670, Torre Fraguero, Piso 5°, Oficina F53, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 496140 - \$ 259,90 - 24/11/2023 - BOE

ART PRODUCTIONS S.R.L.

Jesús María, Córdoba, a los 28 días de Septiembre de 2023, se celebra la Asamblea de ART PRODUCTIONS S.R.L., con el fin de informar que la Sra. Olga Graciela Rossi, DNI: 5.936.757, CEDE la totalidad de sus cuotas partes, "LA CEDENTE", a favor de Mariana Teresa Pellegrino, DNI: 30.808.302, "LA CESIONARIA" que representan el 25% del Capital Social de la firma, según contrato de Cesión celebrado el día 28/09/2023. Así mismo, el Sr. Horacio Gastón López, DNI: 25.920.824, CEDE el 25% de su participación en la firma, "EL CEDENTE", a favor de Mariana Teresa Pellegrino, DNI: 30.808.302, "LA CESIONARIA" que representa un 25% del Capital Social de la firma, según contrato de Cesión celebrado entre las partes el día 28/09/2023. En ambos casos se cumplen con las cláusulas y condiciones exigidas por ley para realizar y efectivizar las mencionadas cesiones. Luego de lo expuesto, se procede a modificar el encabezado del Contrato Social y los artículos pertinentes, quedando redactados de la siguiente manera: "En la ciudad de Jesús María, a los veintiocho días del mes de Septiembre de dos mil veintitrés, se reúnen los socios de la firma ART PRODUCTIONS S.R.L., Sr. Horacio Gastón López y Sra. Mariana Teresa Pellegrino, y en cumplimiento de lo dispuesto en Acta de Reunión de Socios de fecha 28 de Septiembre de

2023, acta actual, acuerdan el texto del encabezado, el cual quedará redactado de la siguiente manera: La Sociedad estará integrada por el Sr. Horacio Gastón López, DNI N° 25.920.824, y con los demás datos personales ya consignados en el contrato social, y por la Sra. Mariana Teresa Pellegrino, DNI: 30.808.302, CUIT: 27-30.808.302-7, nacida el 08/02/1984, 39 años, divorciada, de profesión Artista, con domicilio en calle Balcarce 664, Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: ARTICULO CUARTO, quedará confeccionado de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma de PESOS UN MILLON (\$1.000.000), representado por cien mil (100.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas en este acto por los socios, correspondiente al Sr. HORACIO GASTON LOPEZ, DNI 25.920.824, la cantidad de cincuenta mil (50.000) cuotas sociales, valor nominal pesos diez (\$10) cada una, lo que hace un total de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000), que equivalen al cincuenta por ciento (50%) del Capital Social; y a la Sra. MARIANA TERESA PELLEGRINO, DNI 30.080.302, la cantidad de cincuenta mil (50.000) cuotas sociales, valor nominal pesos diez (\$10) cada una, lo que hace un total de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000), que equivalen al cincuenta por ciento (50%) del Capital Social. El Capital Social, se encuentra totalmente integrado."

1 día - N° 496255 - \$ 3773 - 24/11/2023 - BOE

MODEL PLAC S.R.L.

Por acta social del 10/10/2023, con certificación notarial del 08/11/2023, los Sres. Rosa Luna, GDNI 5.801.995, Guillermo Fernando Larrosa, DNI 23.823.418, María Fernanda Larrosa, DNI 27.246.033 y Cecilia Rita Larrosa, DNI 29.965.847, en su carácter de herederos del Sr. Jesús Fernando Larrosa, según Auto N° 841 del 13/12/2018 y Auto N° 358 del 27/07/2023, de adjudicación de cuotas sociales, inscrita en el R.P. bajo la Mat. 11404-B1 del 14/08/2023, han transferido la totalidad de sus cuotas sociales equivalente a 25.293 cuotas de valor nominal \$ 10, cada una, que les corresponden de la siguiente manera: Sra. Luna Rosa, 15.675 cuotas sociales, Guillermo Fernando Larrosa, María Fernanda Larrosa y Cecilia Rita Larrosa, la cantidad de 3.206 cuotas sociales cada uno, al Sr. Martín Federico Larrosa, DNI 23.823.419, Cuit 20-23823419-1, nacido el 20/03/1974, argentino, Ingeniero Mecánico, casado, domiciliado en Carlos Bunge N° 4450 - Torre III- 2° Piso - Dpto "F1", Fontanas del Sur, Córdoba, la cantidad de 22.443 cuotas sociales y a la Sra. Silvina Perez, DNI 24.691.043, Cuit 27-24691043-5, nacida el 11/05/1975, ar-

gentina, casada, comerciante, domiciliada en Carlos Bunge N° 4450 - Torre III- 2° Piso - Dpto "F1", Fontanas del Sur, Córdoba, la cantidad de 2.850 cuotas sociales. Con motivo de la cesiones descriptas se reforma la cláusula 4° del contrato social, quedando redactada: "Cláusula Cuarta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos ochenta y cinco mil (\$ 285.000), dividido en veintiocho mil quinientas (28.500) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$ 10), cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Martín Federico Larrosa la cantidad de veinticinco mil seiscientos cincuenta (25.650) cuotas sociales, que representan la suma de pesos doscientos cincuenta y seis mil quinientos (\$ 256.500), equivalente al noventa por ciento (90%) del capital social y la Sra. Silvina Pérez la cantidad de dos mil ochocientos cincuenta (2.850) cuotas sociales que representan la suma de pesos veintiocho mil quinientos (\$ 28.500), representando el diez por ciento (10%) del capital social. Dicho capital se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios." Asimismo por acta social del 10/10/2023 la Sra. Rosa Luna presentó su renuncia al cargo de gerente, la que fue aceptada, designando a los Sres. Martín Federico Larrosa, DNI 23.823.419 y Silvina Pérez, DNI 24.691.043 para ocupar dichos cargos, con las facultades dispuestas en la cláusula 6° del contrato social.-

1 día - N° 496279 - \$ 3610,60 - 24/11/2023 - BOE

FH&EH S.A.S.

A los 10 días de Noviembre de 2023, se reúnen: El Sr. ERWIN WALTER HABERSTOCK, D.N.I. N° 33.411.172, CUIT/CUIL N° 20-33411172-6, nacido el día 16/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle La Tunita 774, barrio Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento de Santa María, de la provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; y el Sr. FEDERICO HABERSTOCK, D.N.I. N° 42.861.173, CUIT / CUIL N° 20-42861173-0, nacido el día 29/08/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio Real en Calle Los Damasco, barrio Santa Adela, de la Ciudad de Anisacate, departamento de Santa María, de la provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n constituir una sociedad por acciones simplificada denominada FH&EH S.A.S., tiene su domicilio social con jurisdicción en la Provincia de Córdoba, Departamento de Santa María, calle Los Damasco, ciudad de Anisacate. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a

terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. La duración de la Sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. El Capital Social es de Pesos Quinientos Mil (\$500.000), representado por cinco Mil (5.000) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben de la siguiente manera: 1) ERWIN WALTER HABERSTOCK, suscribe dos mil quinientas (2.500) acciones, por un total de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000); 2) FEDERICO HABERSTOCK, suscribe dos mil quinientas (2.500) acciones, por un total de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000). El Capital Suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el resto dentro de los dos años desde la firma del instrumento. El Capital Social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art 44 de la Ley 27.349. El Administrador Titular es el Sr. Federico Habershtock, DNI: 42.861.173, quien tiene la Representación de la Sociedad y fija un domicilio especial en calle Los Damasco, Anisacate, Córdoba. El Administrador Suplente es el Sr. Erwin Walter Habershtock, DNI: 33.411.172, y fija un domicilio especial en calle Los Damasco, Anisacate, Córdoba. Aceptan los cargos para los cuales fueron electos, durarán en sus cargos mientras no sean removido por justa causa, y manifiestan, como declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades impuestas por Ley. La fecha de cierre del ejercicio se establece el día 31 de Octubre de cada año.

1 día - N° 496320 - \$ 8199,80 - 24/11/2023 - BOE

FH&EH S.A.S.

Con fecha 17-11-2023, se RECTIFICA el domicilio social de la Sociedad FH&EH S.A.S. en calle La Tunita 774, Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los Sr. Administradores Titular y Suplente, fijan domicilio especial en calle La Tunita 774, Alta Gracia, Córdoba. La parte Introductoria y el apartado PRIMERO del Instrumento Constitutivo quedará redactado de la siguiente manera: "En la ciudad de Alta Gracia, Departamento de Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 10 días del mes de noviembre de 2023, se reúnen; 1) ERWIN WALTER HA-

BERSTOCK, D.N.I. N° 33.411.172, CUIT/CUIL N° 20-33411172-6, nacido el día 16/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle La Tunita 774, barrio Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento de Santa María, de la provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) FEDERICO HABERSTOCK, D.N.I. N° 42.861.173, CUIT / CUIL N° 20-42861173-0, nacido el día 29/08/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio Real en Calle Los Damasco, barrio Santa Adela, de la Ciudad de Anisacate, departamento de Santa María, de la provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada FH&EH S.A.S., con sede social en Calle La Tunita 774, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento de Santa María, de la provincia de Córdoba, República Argentina." Se RATIFICA todo lo demás tratado en el Instrumento Constitutivo.

1 día - N° 496322 - \$ 2307,20 - 24/11/2023 - BOE

ADM MEDITERRANEA SAS

EDICTO RECTIFICATIVO - ADM MEDITERRANEA SAS dispone dejar sin efecto el edicto de publicación de fecha 28/09/2023. Por Acta de Reunión de Socios del día 2/10/2023 se resolvió de forma unánime: 1- Dejar sin efecto la Reunión de Socios de fecha 08/06/2023. 2- Modificar el Art. 4 del ESTATUTO SOCIAL referido al OBJETO SOCIAL quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO 4: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. 3- Cambio de Domicilio de la Sede Social. La dirección de la Sede Social se traslada a calle Lima 1109, piso 1°, depto. "A" Barrio Gral. Paz, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 496484 - \$ 3870,85 - 24/11/2023 - BOE

KILIMO S.A.

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria n° 13 de fecha 29 de septiembre de 2023, los Sres. Socios de Kilimo S.A. resolvieron por unanimidad de votos: (i) Aumentar el capital social de la Sociedad de la suma ac-

tual de \$ 3.000.000 (pesos tres millones) hasta la suma de \$ 6.000.000 (pesos seis millones), mediante la emisión de 30.000 (treinta mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 4.263,074167 (pesos cuatro mil doscientos sesenta y tres con 7/100) por acción que se fija para esta emisión puntual. Las acciones son suscriptas en su totalidad por Kilimo Inc., y serán integradas mediante la capitalización de los aportes irrevocables conforme surge del Acta de Directorio de fecha 28 de septiembre de 2023; (ii) Aprobar la Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: Capital Social - Acciones. El capital social es de Pesos seis millones \$(6.000.000) representado por sesenta mil (60.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Por decisión de la Asamblea Ordinaria, el capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme lo determina el Art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones"

1 día - N° 496584 - \$ 1280,50 - 24/11/2023 - BOE

TIPICO ARGENTINA S.A.

Elección de Autoridades. Por asamblea extraordinaria del 15 de Noviembre de 2023 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos por tres periodos, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Franco Andres Llopis, D.N.I. N° 27.957.950, como presidente, Natalia Bosch, D.N.I. N° 31.768.686, como director suplente.

1 día - N° 496811 - \$ 525 - 24/11/2023 - BOE

SUR TECNOLOGIAS S.A.S.

El día veinticinco de octubre del año dos mil veintitrés, en la Ciudad de Córdoba, se llevó a cabo en la sede social Reunión de Socios con la presencia del 100% del capital social con derecho a voto de SUR TECNOLOGIAS S.A.S. y se resolvió por unanimidad la modificación del Art. 7 del Estatuto de SUR TECNOLOGIAS S.A.S., quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: Ramon Carlos Fernandez Tempesta D.N.I. N° 24.579.891 en el carácter de administrador/a titular; y de Maria Laura Bonacorsi D.N.I. N° 25.134.404 en carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social

y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En el mismo acto se designa a AGOSTINA GIAVAZZI VARAS D.N.I. N° 41.348.517 en el carácter de administradora/a suplente con el fin de llevar la vacante que pudiera producirse." A su vez, se resolvió designar en el cargo de Administradora Titular a Maria Laura Bonacorsi D.N.I. N° 25.134.404, CIUT/CUIL N° 27-25134404-9.

1 día - N° 496926 - \$ 2086,30 - 24/11/2023 - BOE

CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR. ANIBAL LUIS VIALE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2023, ratificada por Asamblea Extraordinaria de fecha 07 de julio de 2023, se resolvió la elección del Sr. Mauro Di Poi D.N.I. 27.065.747 en carácter de Presidente; la Sra. Veronica La Licata, D.N.I. N° 18.551.958 en carácter de Vicepresidente; Sr. Eduardo Manuel Juárez, D.N.I. N° 11.557.513, en carácter de Director titular; y por último a Ramiro Ernesto Amengual D.N.I. N° 22.146.156 en carácter de Director Suplente.-

1 día - N° 497104 - \$ 932 - 24/11/2023 - BOE

WALLE SAS

Rectificativo del N° 492707 de fecha 08/11/2023 - Se rectifica el edicto N° 492707 de fecha 08/11/2023 en el que de manera materialmente involuntaria se consignó fecha de Reunión de Socios del 01.10.2023 cuando debió haber dicho "Reunión de Socios del 04.10.2023"

1 día - N° 497176 - \$ 433,90 - 24/11/2023 - BOE

LUZPAY SAS

DESIGNACION DE AUTORIDADES/REFORMA DE CONTRATO SOCIAL - Reunión de Socios: Por acta de reunión de socios de fecha 2 de noviembre de 2023, se decidió reformar el Artículo 7 del estatuto, quedo redactado de la siguiente manera: "Artículo 7: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Durarán en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse un administrador suplente. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa." En otro orden se decidió designar administrador titular al señor Rodolfo Antonio Chiesa DNI: 10931592, nacido el 27/07/1953, de estado civil casado, argentino, masculino, aboga-

do, domicilio real en Pacheco de Melo 2159 "7" Ciudad de Buenos Aires, CP 1425, domicilio especial en Montevideo 711 piso 4 oficina 7, Ciudad de Buenos Aires, CP 1019. Duración de cargo por tiempo indeterminado. En el mismo Acto se decidió designar como Administrador suplente al señor Javier Canosa, DNI 24.873.522, nacido el 17/12/1975, de estado civil casado, argentino, abogado, domicilio real en República Árabe Siria 2763, 5º "A" C.A.B.A., domicilio especial en Montevideo 711 piso 4 oficina 7, Ciudad de Buenos Aires, CP 1019. Duración en el cargo por tiempo indeterminado.

1 día - N° 497268 - \$ 2467,10 - 24/11/2023 - BOE

KEBLAR S.A.

Elección de Directorio – Edicto rectificatorio/ampliatorio – Reforma de Estatuto Social - Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 467932 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 24 de julio de 2023. (1) En donde dice: "Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 05 de julio de 2023 se resolvió..." debe decir: "Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 05 de julio de 2023 ratificada por Acta N° 21 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 31 de julio de 2023 se resolvió..." En lo demás se ratifica la mencionada publicación. (2) Por Acta N° 21 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 31 de julio de 2023 se dispuso modificar el objeto social, reformando el Artículo 3) del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (ii) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (iii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (iv) Construcción de edificios en altura, afectados al sistema de propiedad horizontal; (v) Construcción de redes y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (vi) Realización de todo tipo de tareas

de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (vii) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (viii) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (ix) Compra, venta, intermediación, importación y exportación de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (x) Producción, fabricación y transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; (xi) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (xii) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xiii) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros, consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente; y (xiv) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso - tanto como dador o como tomador,

como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 497280 - \$ 10394,20 - 24/11/2023 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL LOS MIMBRES I Y LOS MIMBRES II S.A.

Mediante el Acta Ratificativa – Rectificativa de subsanación de la sociedad "Urbanización residencial Los Mimbres I y los Mimbres II S.A" de fecha 24/10/2023, instrumentada en Escritura N° 117 Sección "B" se procedió a aprobar por unanimidad la: (a) Ratificación del acta de fecha 1/6/2023 labrada en Escritura 50, mediante la cual se rectificó y ratificó el Acta de fecha 23/6/2021 labrada en Escritura 46, la cual a su vez rectifica y ratifica el Acta de fecha 28/3/2012 labrada en Escritura 122. (b) Ratifican la eliminación de clases de acciones, el aumento de capital social aprobado por Acta de 23/06/21 labrada en Escritura N°46 y reducción del capital social aprobado por Acta de fecha 1/6/2023 labrada en Escritura N°50. (c) Rectificación del punto 3 del Orden del día del Acta de Subsanción de la Sociedad (artículo 25 de la Ley General de Sociedades 19.550) instrumentada en la Escritura N°50 del 1/6/2023, atento a que por un error material e involuntario se consignó en la cláusula Cuarta del Estatuto que refiere al Capital Social, que las acciones eran escriturales cuando las acciones emitidas por la sociedad corresponden a "nominativas, no endosables." Es por ello, que se

aprueba que el artículo cuarto del Estatuto quedará redactado de la siguiente manera "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de Pesos \$426.000 representado por 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de pesos \$4.260 valor nominal cada una, que confiere un (1) voto por acción. Las acciones clase "A" serán transferidas a los propietarios de cada uno de los lotes que forman la URBANIZACION RESIDENCIAL LOS MIMBRES I Y LOS MIMBRES II, y so inescindibles de la propiedad de cada uno de los lotes. El capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria en los términos del Artículo 188 de la Ley General de Sociedades 19.550." (d) Aprobación del Balance Especial de Subsanación de fecha treinta 30/09/2023 emitido por un profesional contable; (e) Modificar el artículo noveno del Estatuto, atento a la omisión de las garantías de los directores. El cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO NOVENO: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de uno (1) y un máximo de 4 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. Los Directores durarán en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El/Los Director/es Suplente/s designados reemplazarán a cualquiera de los Directores titulares. La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente. El Directorio podrá otorgar poderes a favor de terceros con el alcance que considere conveniente como así también nombrar gerentes o encargados, determinar sus facultades y fijar su remuneración. En oportunidad de asumir sus cargos, los directores deberán prestar las siguientes garantías: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos \$ 10.000,00, o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria"; (f) Aprobación del nuevo texto ordenado, el que se transcribe a continuación: ESTATUTO DE "URBANIZACION RESIDENCIAL LOS MIMBRES I Y LOS MIMBRES II S.A. ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN: Bajo la denominación de " URBANIZACIÓN RESIDENCIAL LOS MIMBRES I y LOS MIMBRES II S.A. " funciona una sociedad sin fines de lucro, que adopta la forma de sociedad anónima en los términos de la ley 19.550 con jurisdicción en la Provincia de Córdoba, República Argentina. ARTICULO SEGUNDO: DURACIÓN: Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la

Asamblea cuantas veces sea necesario, mientras se mantenga el objeto para el cual es creada. ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto, la realización de las siguientes actividades: a) Cumplir y hacer cumplir a los propietarios de lotes en la Urbanización todas las disposiciones de la Municipalidad de Córdoba respecto de la Urbanización en general, Espacios Verdes, lote de Equipamiento Comunitario, Parterres, calle peatonales y públicas y servicios conforme lo resuelto por dicho organismo en Expediente n° 068096/Año 05/Folio 26, Decreto 1089 de fecha 29 de Marzo de 2011, por el cual se aprueba la Urbanización -Loteo sin Plan de Vivienda- denominado Los Mimbres I, propiedad de "Urbanizaciones del Sur S.A. " en el inmueble designado catastralmente como: Distrito 28- Zona 26- Manzana 001; Parcela 146, ubicada en Suburbios Sud del Municipio de la ciudad de Córdoba y posteriormente realizar los mismos actos respecto de la Urbanización -Loteo sin Plan de Vivienda- denominado Los Mimbres II, también de propiedad de "Urbanizaciones del Sur S.A. " cuya aprobación se tramita en Expediente n° 068097/2005 de la Municipalidad de Córdoba; b) Administrar, parquizar y mantener los Espacios Verdes, el Lote de Equipamiento Comunitario, calles públicas y Peatonales y en general toda área de servicio, esparcimiento y recreación de la Urbanización Los Mimbres I la que según el Expediente y Decreto mencionado se rige por la Ordenanza 8256 (Zona N1) y la Ordenanza 8060 (Zona 12) y posteriormente de la Urbanización Los Mimbres II. Esta obligación se extenderá a toda obra o servicio que se resuelva hacer o solicitar en el futuro en beneficio de la Urbanización; c) Modificar, interpretar y aplicar el Reglamento Interno que se formaliza por Escritura N° 717 "A" del 02 de Diciembre de 2011 realizada por la Escribana Alicia Butalla, titular del Registro Público 516, al que deberán adherirse sin reserva alguna, todos los compradores de lotes, tratando de armonizar los intereses de los vecinos y lograr una mejor convivencia; d) Organizar, contratar y supervisar los servicios generales que seguidamente se citan, destinados a satisfacer las necesidades de los propietarios, sin perjuicio de otros servicios que se resuelva prestar en el futuro, conforme las disposiciones estatutarias, incluso aquéllos cuya prestación corresponda a la Municipalidad de Córdoba y sean concedidos o puestos a cargo de la Urbanización en forma temporal o permanente según el mencionado Decreto y las resoluciones que se dicten en el futuro y que se apliquen en exclusividad a la Urbanización Residencial Los Mimbres I y Los Mimbres II. Tales servicios son en la actualidad los siguientes: vigilancia y seguridad; recolección de residuos,

recolección de poda; parquización de Espacios Verdes y Lote de Equipamiento Comunitario (incluido la plantación de árboles y arbustos); plantación de árboles en calles públicas y peatonales; barrido, limpieza, mantenimiento y reparación de calles peatonales, Parterres y calles públicas; alumbrado público; desmalezado y limpieza de terrenos baldíos (cuyos gastos serán por cuenta y cargo de cada propietario) mantenimiento de cerramientos, portones, acceso y dependencias y de cualquier otro eventual servicio que sea de utilidad para los propietarios) y no sea contrario a lo dispuesto por ordenanzas municipales. e) Formalizar con la Municipalidad de Córdoba cuando así corresponda, todos los contratos que fueren pertinentes a los fines de establecer las condiciones de prestación de los servicios de alumbrado público, barrido y limpieza y mantenimiento de calles y veredas, recolección de basura, parquización y mantenimiento de espacios verdes, como así también todos los contratos que fueren necesarios con empresas particulares, para la prestación éstos y de los restantes servicios; f) Reglamentar el uso de los Espacios Verdes y del Lote de Equipamiento Comunitario tratando de armonizar lo dispuesto por las leyes con los intereses comunes de los adquirentes de lotes de la Urbanización; g) Reglamentar las condiciones a cumplir por parte de los propietarios de lotes, representantes técnicos, directores técnicos, encargados, constructores, contratistas, personal en general de toda obra (sea nueva, ampliación o re-facción) que se realice en los lotes que forman parte de la Urbanización Residencial Mimbres I y Los Mimbres II, tanto las referidas al proyecto en sí como aquellas que se refieren al proceso de ejecución y construcción. A los fines de cumplir el objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Se deja establecido que en el caso de que en el futuro se amplíe la Urbanización a terrenos colindantes, la sociedad que hoy se constituye será quién administre el futuro loteo. ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de Pesos Cuatrocientos veintiséis mil (\$426.000) representado por cien (100) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de pesos cuatro mil doscientos sesenta (\$4.260) valor nominal cada una, que confiere un (1) voto por acción. Las acciones clase "A" serán transferidas a los propietarios de cada uno de los lotes que forman la URBANIZACION RESIDENCIAL LOS MIMBRES I Y LOS MIMBRES II, y son inescindibles de la propiedad de cada uno de los lotes. El capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria en los términos del Artículo 188 de la Ley General de Sociedades 19.550. ARTICULO QUINTO: Las acciones que se emitan en el futuro

serán ordinarias, escriturales, Clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. Las acciones clase "A" están destinadas exclusivamente a ser de propiedad de quienes han adquirido o adquieran lotes que formen parte de la "Urbanización Residencial Los Mimbres I y Los Mimbres II". A cada propietario de lote en dicha Urbanización le corresponderá una (1) acción Clase "A" si el lote pertenece a dos o más personas (va sea porque fue adquirido en condominio o deviene el condominio por sucesión) la acción se inscribirá a nombre de uno de los condóminos quienes para el ejercicio de los derechos políticos deberán unificar representación. La propiedad de cada acción Clase "A" es inescindible de la propiedad de cada lote, estando absolutamente prohibida la transmisión de las acciones en forma separada del lote y viceversa. Esta limitación a la transmisibilidad se hará constar en cada una de las cuentas del Libro de Acciones Escriturales en atención a lo dispuesto por el Art. 214 segundo párrafo de la Ley General de Sociedades 19.550. Sólo podrán emitirse nuevas acciones Clase "A" (ordinarias, escriturales) si se suman a la urbanización nuevos lotes susceptibles de apropiación privada, lo que ocasionará un aumento de capital social. En los otros supuestos de aumento de capital, se rescatarán las acciones clase "A" ya emitidas y se canjearán por otras a emitirse de la misma clase, ordinarias y escriturales cuyo valor será representativo del mismo porcentual en el capital que el porcentual que correspondía a la acción rescatada, de manera tal que se conserve la proporción de las respectivas tenencias accionarias. ARTÍCULO SEXTO: La titularidad de las acciones Clase "A" importará la adhesión sin reserva alguna al presente Estatuto y sus futuras modificaciones y al Reglamento Interno que rija para la Urbanización. ARTICULO SEPTIMO: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio queda facultado para iniciar las acciones pertinentes en contra del asociado moroso, pudiendo solicitar medidas cautelares preventivas o definitivas sobre el lote de que se trate. ARTICULO OCTAVO: Cada adquirente de lotes dentro de la "Urbanización Los Mimbres I y Los Mimbres II" se incorporará como accionista de esta sociedad y como titular de una acción Clase "A". La transferencia de la acción constará en la misma escritura de adquisición del lote y así se hará constar en la escritura originaria y en las sucesivas transferencias a cualquier título (oneroso o gratuito). ARTICULO NOVENO: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4) miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. Los Directo-

res durarán en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El/Los Director/es Suplente/s designados reemplazarán a cualquiera de los Directores titulares. La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente. El Directorio podrá otorgar poderes a favor de terceros con el alcance que considere conveniente como así también nombrar gerentes o encargados, determinar sus facultades y fijar su remuneración. En oportunidad de asumir sus cargos, los directores deberán prestar las siguientes garantías: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$ 10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria. ARTICULO DECIMO: FACULTADES: El directorio en el cumplimiento del objeto social, tiene las más amplias facultades de administración y disposición de los bienes de la asociación, incluso para realizar aquellos actos que requieran poderes especiales a tenor del Art. 1881 del Código Civil y Decreto Ley N° 5.965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos y entidades financieras, disponer de los fondos, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, acciones de toda índole y denuncias penales, contestar demandas e interponer recursos e incidentes, efectuar transacciones, desistimientos y en suma realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad, estándole únicamente prohibido comprometer a la asociación en fianzas, avales o garantías a favor de terceros. A título enunciativo, el Directorio podrá a) Interpretar el Reglamento Interno; b) Constituirse en la única autoridad de aplicación del Reglamento Interno e intervenir como mediador obligatorio y árbitro, en toda cuestión que se suscite entre los vecinos, siendo su fallo vinculante e inapelable para las partes en conflicto; c) Modificar el reglamento y dictar normas aclaratorias, instrucciones y enviar circulares a los propietarios de la "Urbanización Los Mimbres I y Los Mimbres II"; d) Decidir la construcción de obras de infraestructura en beneficio del Barrio como por ejemplo el tratamiento de aguas servidas, cloacas, etc.; e) Elevar a la Asamblea todo proyecto de modificación del Estatuto y/o Reglamento; f) Efectuar inspecciones; g) Determinar el monto de las expensas y gastos comunes; h) Imponer multas, intereses, efectuar apercibimientos, notificaciones y aplicar sanciones estableciendo la cuantía de las mismas; i) Establecer las condiciones de prestación de los servicios y suscribir los contra-

tos que fueren necesarios sea con entes oficiales o privados. j) Nombrar el personal necesario para la ejecución de las tareas bajo su responsabilidad y suscribir los contratos que de tales contrataciones deriven; k) Nombrar gerentes y Administrador; l) Demandar los daños y perjuicios que se irroguen a los bienes comunes o de uso común; m) Cobrar todo tipo de impuestos, gastos y expensas y cualquier otra suma a cargo de los propietarios de lotes y extender recibos y cartas cancelatorias; n) Reglamentar las condiciones de utilización de los espacios verdes, calles peatonales, calles públicas y accesos y todo lo referente a la práctica de deportes en superficies privadas o públicas. m) Adquirir la propiedad del lote por donde se produce el ingreso a la Urbanización. Todas estas facultades son meramente enunciativas, por lo cual el Directorio podrá realizar todos aquellos actos que estén comprendidos dentro de su objeto social y haga a la esencia de las funciones del Directorio. ARTICULO UNDECIMO: El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros (quorum) y resolverá todas las cuestiones por simple mayoría, correspondiendo al Presidente doble voto en caso de empate. ARTICULO DUODECIMO: El cargo de Director Titular - Presidente- será remunerado, su retribución será fijada por la Asamblea de Accionistas. El resto de los Directores Titulares no percibirá remuneración alguna y actuarán ad-honorem. ARTICULO DECIMO TERCERO: El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses, sin perjuicio de las reuniones que se pudieren celebrar por pedido de cualquier Director en los términos del Art. 267 de la ley 19.550. ARTICULO DECIMO CUARTO: La Sociedad prescinde de sindicatura conforme lo establecido en el Art. 284 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiendo a los socios los derechos conferidos por el Art. 55 de dicho cuerpo legal. No obstante, en caso de falta de designación de Director/es suplente/s, la fiscalización interna de la sociedad, será llevada a cabo por un Síndico Titular y un Síndico suplente que designará la Asamblea General Ordinaria. Los síndicos durarán en sus funciones un ejercicio y podrán ser reelegidos indefinidamente. ARTICULO DECIMO QUINTO: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, serán convocadas en la forma prevista en el art. 237 de la Ley 19550 y con los recaudos allí establecidos. Toda Asamblea podrá convocarse en primera y segunda convocatoria para el mismo día en tal caso se reunirá en segunda convocatoria una hora después de la hora fijada para la primera. El quorum para sesionar y resolver tanto en Asamblea Ordinaria como Extraordinaria será el exigido por el art. 243 de la Ley 19550. ARTICULO DECIMO SEXTO: Los

asociados, en caso de corresponder, pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio con 24:00 horas de anterioridad a la iniciación de la Asamblea, con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la ley 19.550. Un asociado no podrá representar a más de tres. ARTICULO DECIMO SEPTIMO: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año, fecha en la que se confeccionan los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social, al fondo de reserva legal, de acuerdo a lo establecido en el Art. 70 de la Ley 19.550 b) A reservas facultativas que decida la Asamblea para hacer frente a gastos de conservación, mantenimiento o imprevistos c) El excedente si los hubiere a inversiones dentro de la Urbanización en interés de los vecinos, conforme lo determine la Asamblea, previa autorización Municipal si correspondiere. Tratándose de una sociedad sin fines de lucro en ningún caso se pagará dividendos a los asociados. ARTÍCULO DECIMO OCTAVO: DISOLUCIÓN -LIQUIDACIÓN: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de un liquidador, o comisión liquidadora designada por la Asamblea de Accionistas. Si la sociedad contara con órgano de fiscalización, se procederá bajo la vigilancia del Síndico. DISPOSICIÓN TRANSITORIA- ARTICULO DECIMO NOVENO: Una vez que se hayan donado a la Municipalidad de Córdoba, las calles, espacios verdes y Lote de Equipamiento Comunitario y corresponda efectuar el rescate de las acciones Clase "A": el directorio convocará a Asamblea General Extraordinaria/ Ordinaria de Accionistas para someter a su decisión los siguientes temas: a) reducción de capital por la devolución de las acciones Clase "A" correspondientes a calles, espacios verdes y Lote de Equipamiento Comunitario; b) las reformas estatutarias pertinentes conforme las resoluciones adoptadas"

1 día - N° 497298 - \$ 33701,20 - 24/11/2023 - BOE

NEGOCIO GASTRONOMICO S.A.S.

NEGOCIO GASTRONOMICO S.A.S. – CUIT N° 33-71673074-9. Instrumento Constitutivo de fecha 23 de diciembre de 2019, inscripto en el Registro Público dependiente de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba bajo la Matrícula N° 23021-A. Por Reunión de Socios de fecha 02 de noviembre de 2023 se ratificó la Reunión de Socios de fecha 23 de agosto de 2023 y del 25 de septiembre de 2023. Resolviendo la reforma del estatuto social en sus artículos

3º y 4º, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 95 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo." "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y

gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"

1 día - N° 497377 - \$ 6691,60 - 24/11/2023 - BOE

ALUGAR S.A.

RIO SEGUNDO

DESIGNACION AUTORIDADES - Por resolución de acta de Asamblea General Ordinaria Nro 21 y Acta de Directorio Nro 45 ambas de fecha 07-11-2023 se resolvió designación y distribución de cargos DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Edgardo Andres Francisco Minetti DNI: 7.959.955, argentino, con domicilio en Villa Carlos Paz Córdoba DIRECTOR SUPLENTE: Jose María Roca DNI 10.627.458. argentino, comerciante con domicilio en Mendiola-Cordoba, por el término de dos ejercicios.-

1 día - N° 496254 - \$ 663,60 - 24/11/2023 - BOE

GRUPO BOSCHETTO FERRERO SA

MORTEROS

ELECCION DE AUTORIDADES EDICTO RECTIFICATIVO-MORTEROS - En edicto N° 492752 de fecha 15/11/2023 se rectifica el CUIT del presidente y director suplente. Lo datos correctos son: PRESIDENTE: CAROLINA NOEL BOSCHETTO CUIT 20-32462555-1 y DIRECTOR SUPLENTE JOAQUIN ADOLFO BOSCHETTO, CUIT 20-31139621-9. Publíquese 1 día

1 día - N° 497341 - \$ 559,70 - 24/11/2023 - BOE

RODEO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

VICUÑA MACKENNA

CAMBIO DE JURISDICCION A CORDOBA Y TRANSFORMACIÓN SOCIETARIA. ART. 77 LEY 19.550 - Mediante asamblea extraordinaria de fecha 10/11/2022 y asamblea extraordinaria Ratificativa de fecha 29/09/2023 se resolvió por unanimidad el Cambio de Jurisdicción a la Provincia de Córdoba, estableciendo su Sede Social

en Calle Francisco Torres N° 510 de la ciudad de Vicuña Mackenna, en la Provincia de Córdoba. Asimismo se aprobó por unanimidad adaptar la forma jurídica de la empresa a las nuevas formas ofrecidas por la legislación vigente, se aprueba por unanimidad Transformar la actual Sociedad en Comandita por Acciones en una Sociedad Anónima utilizando el procedimiento dispuesto por la Sección X, Artículo 77 de la Ley General de Sociedades. FECHA DEL INSTRUMENTO DE TRANSFORMACIÓN: 29 de septiembre de 2023. DENOMINACIÓN SOCIAL ANTERIOR: "RODEO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". DENOMINACIÓN SOCIAL ADOPTADA: "RODERUIZ S.A.". No se retiran ni se incorporan socios. PUBLICACION SEGÚN ART. 10 - LEY 19.550: 1. ACCIONISTAS: Hugo Victorino RUIZ, argentino, nacido el 28 de febrero de 1944, agropecuario, casado, domiciliado en calle Boccarini N° 47 de Río Cuarto (Cba), DNI N° 6.648.935, CUIT N° 20-06648935-4 y Daniel Eloy RUIZ, argentino, nacido el 03 de octubre de 1957, agropecuario, casado, domiciliado en Lote 345 Country San Esteban de Río Cuarto (Cba), DNI N° 13.196.455, CUIT N° 20-13196455-3. 2.-FECHA DE CONSTITUCIÓN: 29 de septiembre de 2023. 3.-DENOMINACION SOCIAL: "RODERUIZ S.A.". 4. DOMICILIO SOCIAL: calle Francisco Torres N° 510 de la ciudad de Vicuña Mackenna, en la Provincia de Córdoba, República Argentina.- 5.-OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que

se relacionen directamente con aquel. 6.-PLAZO DURACIÓN: El plazo de duración se fija en ochenta (80) años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Córdoba. 7.-CAPITAL SOCIAL: El Capital Social será de CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 46.000.000) el cual estará representado por cuarenta y seis mil (46.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Un Mil Pesos (\$ 1.000) cada una., que se suscribe conforme al siguiente detalle: Hugo Victorino RUIZ suscribe la cantidad de veintitrés mil (23.000) acciones ordinarias por valor nominal de Veintitrés Millones de Pesos (\$ 23.000.000) y Daniel Eloy RUIZ suscribe la cantidad de veintitrés mil (23.000) acciones ordinarias por valor nominal de Veintitrés Millones de Pesos (\$ 23.000.000), con lo cual queda suscripto la totalidad del Capital Social. 8.-ORGANOS SOCIALES: a) ADMINISTRACION: La Administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de siete (7) miembros, electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles, y quedará compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Daniel Eloy RUIZ, DNI N° 13.196.455; VICEPRESIDENTE: Hugo Victorino RUIZ, DNI N° 6.648.935 y DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián RUIZ, argentino, nacido el 24 de febrero de 1972, agropecuario, casado, domiciliado en calle Derqui N° 2, General Villegas (Bs. As.), DNI N° 21.999.407, CUIT N° 23-21999407-9. b) REPRESENTACIÓN La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente ó del Vicepresidente. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. FISCALIZACIÓN. Se prescinde del Órgano de Fiscalización. 10.-FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año.

1 día - N° 497536 - \$ 8877,80 - 24/11/2023 - BOE

LAPAM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 27/10/2023. Socios: 1) JUAN PABLO PUENTES, D.N.I. N° 28911454, CUIT/CUIL N° 20289114549, nacido/a el día 02/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Calle Publica Sn, manzana 022, lote 38C, de la ciudad de La Cumbrecita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LAPAM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Calle Publica Sn, manzana 022, lote 38C, barrio Centro, de la ciudad de La Cumbrecita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO PUENTES, suscribe la cantidad de 300000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN PABLO PUENTES, D.N.I. N° 28911454 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FLORENCIA PUENTES, D.N.I. N° 23804099 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO PUENTES, D.N.I. N° 28911454. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 497541 - s/c - 24/11/2023 - BOE

PUEBLO GÜEMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de fecha 22/11/2023. Socios: 1) FRANCISCO MARTIN ARONICA GOMEZ, D.N.I. N° 33534940, CUIT/CUIL N° 20335349408, nacido/a el día 24/01/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Chala Por El Rio Sn, de la ciudad de Icho Cruz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS JOSE ARONICA GOMEZ, D.N.I. N° 32099266, CUIT/CUIL N° 20320992665, nacido/a el día 23/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MAS-

CULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Yapeyu 1131, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PUEBLO GÜEMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Sede: Calle Bernardo De Irigoyen 1277, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de espacios destinados a la guarda de rodados, autos, motos, motocicletas, cuadríciclos, camiones, camionetas y afines; ya sea en inmuebles cubiertos, playas de estacionamientos privadas o públicas, y espacio de cocheras en inmuebles destinados al efecto, por hora, día o mes; pudiendo realizar operaciones de compra, venta, alquiler, concesiones, consignaciones, depósito, licitaciones y demás operaciones conexas. Dicha explotación podrá ser realizada sobre inmuebles propios, arrendados o concesionados. 2) Servicios: Lavado y limpieza en general de todo tipo de rodados, autos, motos, motocicletas, cuadríciclos, camiones, camionetas y afines, por cualquier sistema de lavado, manual y/o mecánico, automático o semiautomático. Servicios de Bar y/o confitería en el mostrador o mesas. Comercial: compra y venta, por mayor y por menor y consignación, de productos para limpieza de rodados en general, autos, motos, motocicletas, cuadríciclos, camiones, camionetas y afines terminados o en proceso de fabricación o producción y sus accesorios en general.- Compra y venta de alimentos, sándwiches, bebidas en general, elaboración de productos alimenticios para su venta, compra y venta de artículos de kiosco en general, cigarrillos, golosinas, galletitas, chocolates, snacks, periódicos, diarios y revistas. Dicha comercialización podrá desarrollarse exclusivamente dentro del salón al público que podrá tener el lavadero. 3) Representaciones y mandatos: Ejercer la representación de marcas, patentes y/o licencias nacionales y/o extranjeras, para el lavado y/o limpieza de rodados, pudiendo desarrollar la representación asumida y/o delegarla o derivarla a terceros. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes,

comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO MARTIN ARONICA GOMEZ, suscribe la cantidad de 150 cuotas. 2) MATIAS JOSE ARONICA GOMEZ, suscribe la cantidad de 150 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) FRANCISCO MARTIN ARONICA GOMEZ, D.N.I. N° 33534940. Gerente/a Suplente: 1) MATIAS JOSE ARONICA GOMEZ, D.N.I. N° 32099266. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 497545 - s/c - 24/11/2023 - BOE

ENRIMAR S.A.S.

Constitución de fecha 12/11/2023. Socios: 1) ENRIQUE ALEJANDRO BADARIOTTI, D.N.I. N° 25417877, CUIT/CUIL N° 20254178773, nacido/a el día 12/09/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Avellaneda Dr Nicolas 479, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIO GABRIEL CAPIELO, D.N.I. N° 33283935, CUIT/CUIL N° 20332839358, nacido/a el día 28/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Necochea Y Quintana 5, barrio Belgrano, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ENRIMAR S.A.S. Sede: Calle Doctor Manuel Belgrano 86, torre/local 1, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Re-

pública Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 292 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ENRIQUE ALEJANDRO BADARIOTTI, suscribe la cantidad de 146 acciones. 2) MARIO GABRIEL CAPIELO, suscribe la cantidad de 146 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ENRIQUE ALEJANDRO BADARIOTTI, D.N.I. N° 25417877 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO GABRIEL CAPIELO, D.N.I. N° 33283935 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ENRIQUE ALEJANDRO BADARIOTTI, D.N.I. N° 25417877. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 497552 - s/c - 24/11/2023 - BOE

ENRIMAR S.A.S.

Constitución de fecha 12/11/2023. Socios: 1) ENRIQUE ALEJANDRO BADARIOTTI, D.N.I. N° 25417877, CUIT/CUIL N° 20254178773, nacido/a el día 12/09/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Avelaneda Dr Nicolas 479, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIO GABRIEL CAPIELO, D.N.I. N° 33283935, CUIT/CUIL N° 20332839358, nacido/a el día 28/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Necochea Y Quintana 5, barrio Belgrano, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ENRIMAR S.A.S. Sede: Calle Doctor Manuel Belgrano 86, torre/local 1, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque

Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 292 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ENRIQUE ALEJANDRO BADARIOTTI, suscribe la cantidad de 146 acciones. 2) MARIO GABRIEL CAPIELO, suscribe la cantidad de 146 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ENRIQUE ALEJANDRO BADARIOTTI, D.N.I. N° 25417877 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO GABRIEL CAPIELO, D.N.I. N° 33283935 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ENRIQUE ALEJANDRO BADARIOTTI, D.N.I. N° 25417877. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 497553 - s/c - 24/11/2023 - BOE

YIELDATA S.A.S.

Constitución de fecha 16/11/2023. Socios: 1) MARIANO JORGE TAMBURRINO, D.N.I. N° 27288076, CUIT/CUIL N° 20272880760, nacido/a el día 12/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Avenida De Los Bosques 2100, de la ciudad de Rincon De Milberg, Departamento Tigre, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: YIELDATA S.A.S. Sede: Calle Mendoza 251, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO JORGE TAMBURRINO, suscribe la cantidad de 300000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANO JORGE TAMBURRINO, D.N.I. N° 27288076 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GISELLE LUCIA MERCADO, D.N.I. N° 27088172 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO JORGE TAMBURRINO, D.N.I. N° 27288076. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 497565 - s/c - 24/11/2023 - BOE

ENRIMAR S.A.S.

Constitución de fecha 12/11/2023. Socios: 1) ENRIQUE ALEJANDRO BADARIOTTI, D.N.I. N° 25417877, CUIT/CUIL N° 20254178773, nacido/a el día 12/09/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Avelaneda Dr Nicolas 479, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIO GABRIEL CAPIELO, D.N.I. N° 33283935, CUIT/CUIL N° 20332839358, nacido/a el día 28/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Necochea Y Quintana 5, barrio Belgrano, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ENRIMAR S.A.S. Sede: Calle Doctor Manuel Belgrano 86, torre/local 1, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 292 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ENRIQUE ALEJANDRO BADARIOTTI, suscribe la cantidad de 146 acciones. 2) MARIO GABRIEL CAPIELO, suscribe la cantidad de 146 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ENRIQUE ALEJANDRO BADARIOTTI, D.N.I. N° 25417877 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO GABRIEL CAPIELO, D.N.I. N° 33283935 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ENRIQUE ALEJANDRO BADARIOTTI, D.N.I. N° 25417877. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 497570 - s/c - 24/11/2023 - BOE

PFHM S.A.S.

Constitución de fecha 09/11/2023. Socios: 1) MARIA ESTER DIAZ, D.N.I. N° 13602303, CUIT/CUIL N° 27136023034, nacido/a el día 02/06/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salvador Del Carril Y Dickens S/N, barrio La Quinta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HUGO VICTORINO SANCHEZ, D.N.I. N° 11470923, CUIT/CUIL N° 23114709239, nacido/a el día 20/04/1954, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dikens Y Salvador Del Carril, barrio La Quinta 3 Y 4, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PABLO MARTIN SANCHEZ, D.N.I. N° 30242898, CUIT/CUIL N° 20302428981, nacido/a el día 21/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salvador Del Carril Esquina Dickens 99, barrio La Quinta 3 Y 4, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) HUGO FERNANDO NICOLAS SANCHEZ, D.N.I. N° 33136078, CUIT/CUIL N°

20331360784, nacido/a el día 21/07/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salvador Del Carril Esquina Dickens 99, barrio La Quinta 3 Y 4, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PFHM S.A.S. Sede: Calle Salvador Del Carril Esquina Dickens 99, barrio La Quinta 3 Y 4, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, orga-

nización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Novecientos Veinte (2920.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ESTER DIAZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) HUGO VICTORINO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) PABLO MARTIN SANCHEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) HUGO FERNANDO NICOLAS SANCHEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO MARTIN SANCHEZ, D.N.I. N° 30242898 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO FERNANDO NICOLAS SANCHEZ, D.N.I. N° 33136078 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO MARTIN SANCHEZ, D.N.I. N° 30242898. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 497582 - s/c - 24/11/2023 - BOE

ANIMACIONES SALVAJES S.A.S.

Constitución de fecha 15/11/2023. Socios: 1) MARIA ROSARIO CARLINO, D.N.I. N° 26393384, CUIT/CUIL N° 27263933848, nacido/a el día 27/01/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Manco Capac

3376, barrio Jardin Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ANIMACIONES SALVAJES S.A.S. Sede: Calle Manco Capac 3376, barrio Jardin Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, desarrollo, representación, producción integral, distribución y comercialización de todo tipo de contenidos audiovisuales. Filmación, animación, producción y posproducción de cortos, medios, largometrajes para cine, televisión, publicidad, web, plataformas VOD, SVOD, BVOD, AVOD, FAST,OTT, plataformas de distribución audiovisual por cualquiera de los medios creados existentes y a crearse sin limitación temporal y/o territorial ni exclusividad alguna. Grabación, preproducción, producción y postproducción de obras artísticas de todo tipo; 2) Creación, desarrollo, producción, elaboración, transformación, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de videojuegos, softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 3) Realización de consultorías, formación profesional, tutorías de proyectos y todo tipo de asesoramiento técnico, artístico o de producción; 4) Compra, venta, alquiler, importación y exportación de equipos de filmación, grabación, sonido, música y fotografía y cualquier material, insumo y/o maquinaria necesarias para el desarrollo del objeto social; 5) Diseñar, crear, ser titular, adquirir por cualquier título, explotar, comercializar, difundir, ejercer, gestionar y/o administrar todo tipo de propiedad intelectual e industrial, derechos conexos y derivados; 6) Exhibición y difusión de productos audiovisuales y de arte en general. Producción, organización, gestión, administración y explotación de eventos, festivales, laboratorios, residencias y cualquier otra instancia de formación, profesionalización, desarrollo y exhibición vinculados a la actividad audiovisual; 7) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte; 8) Importación y exportación de bienes y servicios; 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; 11) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Novecientos Veinte (2920.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ROSARIO CARLINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA ROSARIO CARLINO, D.N.I. N° 26393384 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ITATI NOELIA ROMERO, D.N.I. N° 35448649 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ROSARIO CARLINO, D.N.I. N° 26393384. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 497592 - s/c - 24/11/2023 - BOE

VERDOSO S.A.

Constitución de fecha 10/11/2023. Socios: 1) MARIA ALEJANDRA BREZZO, D.N.I. N° 24249543, CUIT/CUIL N° 27242495433, nacido/a el día 03/12/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Farmacéutico/A, con domicilio real en Boulevard Hipólito Yrigoyen 74, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURICIO JAVIER ALVAREZ, D.N.I. N° 22378495, CUIT/CUIL N° 20223784950, nacido/a el día 20/07/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Hipólito Yrigoyen 74, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA JOSEFINA ALVAREZ, D.N.I. N° 46378707, CUIT/CUIL N° 27463787072, nacido/a el día 30/09/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Hipólito Yrigoyen 74, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VERDOSO S.A. Sede: Boulevard Hipólito Yrigoyen 74, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización de semillas, cereales u oleaginosas, agroquímicos, fertilizantes, entre otros productos de uso agropecuario. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 3000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ALEJANDRA BREZZO, suscribe la cantidad de 1200 acciones. 2) MAURICIO JAVIER ALVAREZ, suscribe la cantidad de 1200 acciones. 3) MARIA JOSEFINA ALVAREZ, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, elec-

tos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MAURICIO JAVIER ALVAREZ, D.N.I. N° 22378495 2) Vice-Presidente/a: MARIA ALEJANDRA BREZZO, D.N.I. N° 24249543 3) Director/a Suplente: MARIA JOSEFINA ALVAREZ, D.N.I. N° 46378707. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 497608 - s/c - 24/11/2023 - BOE

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO DEL SUR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por asamblea general ordinaria de la firma ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO DEL SUR S.A., de fecha 02/09/23 se resolvió: 1) Aprobación del ejercicio finalizado el 31/07/23. 2) Elección de autoridades por el término de 2 ejercicios: como Director Titular Presidente, Hector Guillermo Bianciotto DNI 14.337.961; y como Directora Suplente, a la Sra. Liliana Alicia Serrano DNI 16.083.554. Las autoridades mencionadas aceptaron sus cargos en el acta de asamblea general ordinaria de fecha 02/09/23.

1 día - N° 497524 - \$ 916,70 - 24/11/2023 - BOE

FORBAS S.A.S.

Constitución de fecha 10/11/2023. Socios: 1) FERNANDO CRISTOPHER PEREZ, D.N.I. N° 33699483, CUIT/CUIL N° 20336994838, nacido/a el día 16/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Plumerillo 2315, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FORBAS S.A.S. Sede: Calle El Plumerillo 2315, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en ge-

neral, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Fabricación, industrialización comercialización, compraventa, locación, distribución, permuta, importación y/o exportación de prótesis, órtesis, insumos, equipos, caja de instrumental, medicamentos, material quirúrgico, descartable y todo otro producto utilizado en el ejercicio de la medicina; 15) Mandato y Representación, me-

dante la ejecución de mandatos, representación, agencias, comisiones y/o gestión de negocios, de particulares y/o empresas radicadas en el país o en el exterior relacionadas directamente con el objeto de la sociedad; 16) Consultoría, mediante el asesoramiento a particulares, empresas, obras sociales públicas y/o privadas y/o a organismos encargados de prestaciones médico asistenciales de todo tipo de servicios médicos, sistemas operativos, administrativos, software y hardware y cualquier otra actividad relacionada con el servicio de salud. Los servicios que así lo requieran, serán prestados por profesionales debidamente matriculados en sus colegios respectivos. 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 292000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO CRISTOPHER PEREZ, suscribe la cantidad de 292000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO PEREZ, D.N.I. N° 20073698 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO CRISTOPHER PEREZ, D.N.I. N° 33699483 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO PEREZ, D.N.I. N° 20073698. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 497640 - s/c - 24/11/2023 - BOE

LUMIFEZ S.A.S.

Constitución de fecha 10/11/2023. Socios: 1) MARIANO MIGUEL ESTRADA, D.N.I. N° 22603431, CUIT/CUIL N° 20226034316, nacido/a el día 07/06/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Pasaje Presidente Juan Domingo Peron 838, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO EZEQUIEL ESTRADA, D.N.I. N° 42892381, CUIT/CUIL N° 20428923813, nacido/a

el día 02/06/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Pasaje Presidente Juan Domingo Peron 838, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LAURA CEFERINA SOSA, D.N.I. N° 25582237, CUIT/CUIL N° 27255822379, nacido/a el día 31/01/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Pasaje Presidente Juan Domingo Peron 838, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LUMIFEZ S.A.S. Sede: Pasaje Presidente Juan Domingo Peron 838, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: PRODUCCION AGROPECUARIA: Mediante la explotación de campos de terceros y/o asociados a terceros, destinados a la agricultura, ganadería, forestación, producción de semillas originales o híbridas, multiplicación de semillas originales de oleaginosas, cereales y forrajeras. PRESTACION DE SERVICIOS AGROPECUARIOS: La prestación de servicios de procesos productivos para las explotaciones agropecuarias, roturación de tierras, arado, sembrado, desmalezado, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosechas de todo tipo, fletes, enfardado y ensilado de forrajes, embolsado de granos y/o picado de forrajes, y todo tipo de tareas y/o labores culturales relacionadas con la producción agropecuaria y ganadera en todas sus variantes, incluyendo la importación y exportación por cuenta propia o de terceros de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social. La sociedad se valdrá de profesionales matriculados para aquellas actividades previstas en el objeto social, que requieran la necesaria concurrencia para su prestación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO MIGUEL ESTRADA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) FEDERICO EZEQUIEL ESTRADA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) LAURA CEFERINA SOSA, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administra-

ción de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANO MIGUEL ESTRADA, D.N.I. N° 22603431 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA CEFERINA SOSA, D.N.I. N° 25582237 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO MIGUEL ESTRADA, D.N.I. N° 22603431. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 497624 - s/c - 24/11/2023 - BOE

URBANIKA S.A.

Constitución de fecha 06/11/2023. Socios: 1) NICOLAS DEL VADO, D.N.I. N° 35259311, CUIT/CUIL N° 20352593118, nacido/a el día 15/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Balerdi Santiago 459, barrio Palermo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO ANGEL DEL VADO, D.N.I. N° 13051169, CUIT/CUIL N° 20130511695, nacido/a el día 01/07/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Derqui 390, barrio Palermo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: URBANIKA S.A. Sede: Calle Balerdi Santiago 459, barrio Palermo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autoriza-

dos por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 2000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS DEL VADO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) FERNANDO ANGEL DEL VADO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad

estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: NICOLAS DEL VADO, D.N.I. N° 35259311 2) Director/a Suplente: FERNANDO ANGEL DEL VADO, D.N.I. N° 13051169. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 497647 - s/c - 24/11/2023 - BOE

CONSTRUVIAL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - El directorio de CONSTRUVIAL S.A. CUIT: 30-71447239-5 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 6 de Enero de 2017, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Presidente, el Sr. SOLERA LUCAS ARIEL, D.N.I. N° 27.891.998, Vicepresidente, el Sr. SOLERA NICOLAS ALBERTO, D.N.I. N° 28.816.891.

5 días - N° 495281 - \$ 1100 - 28/11/2023 - BOE

CONSTRUVIAL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - El directorio de CONSTRUVIAL S.A. CUIT: 30-71447239-5 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 6 de Agosto de 2022, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Presidente, el Sr. SOLERA LUCAS ARIEL, D.N.I. N° 27.891.998, Vicepresidente, el Sr. SOLERA NICOLAS ALBERTO, D.N.I. N° 28.816.891.

5 días - N° 495287 - \$ 1100 - 30/11/2023 - BOE

JOSE SEGUNDO AMBROSINO LTDA.

S.A.R.C.I. Y F.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO - En cumplimiento disposiciones Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria 12/05/2020, se resolvió integrar el Directorio de la sociedad de la siguiente forma DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: DANIEL ENRIQUE AMBROSINO, D.N.I. 13.044.633; DIRECTORA SUPLENTE: MARCELA L. GAMBINO, D.N.I. N° 14.103.817; todos por el término de tres (3) ejercicios, VIGENCIA: 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022.- SÍNDI-

CO TITULAR: Contador Público LIVIO SANTIAGO BARBERO, D.N.I. N° 13.920.166, Matrícula C.P.C.E.-Córdoba N° 10.6504.8 y SÍNDICO SUPLENTE: Contadora Público ANA KARINA MANDRILLE, DNI 25.305.830, Matrícula C.P.C.E.-Córdoba N° 10-12084-8, todos por el término de un (1) ejercicio, VIGENCIA: 31/12/2020.-

1 día - N° 496184 - \$ 646,30 - 24/11/2023 - BOE

ALUMINIOS CORDOBA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 09/11/2023, se resolvió por unanimidad: 1) ratificar el cambio de jurisdicción de la sociedad de la ciudad de Buenos Aires a la de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y la correspondiente modificación al artículo Primero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "ALUMINIOS CORDOBA S.A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina"; 2) designar nueva sede social de la sociedad en calle Colectora Sur-Av. Circunvalación Nor -O Depto 6, Barrio Los Gigantes de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 496258 - \$ 982,80 - 24/11/2023 - BOE

CONSTRUVIAL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - El directorio de CONSTRUVIAL S.A. CUIT: 30-71447239-5 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 6 de Agosto de 2019, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Presidente, el Sr. SOLERA LUCAS ARIEL, D.N.I. N° 27.891.998, Vicepresidente, el Sr. SOLERA NICOLAS ALBERTO, D.N.I. N° 28.816.891.

5 días - N° 495283 - \$ 1100 - 29/11/2023 - BOE

AGENCIA PROCORDOBA SEM

Mediante Asamblea General Ordinaria del día 30 de Marzo del año 2023 se eligieron los siguientes directores titulares durante tres ejercicios: 1. Jorge Daniel Marcotegui, DNI 13.600.626 como Presidente, 2. Alejandro Piccioni, DNI 21.900.456 como Vicepresidente, 3. Ricardo Pardiñas, DNI 6.562.187, 4. Mario Von Muhlinen, DNI 13.697.316, 5. Eduardo Olivera Roque, DNI 25.985.771, 6. Juan Pablo Sastre, DNI 29.536.622, 7. Pedro Dellarossa, DNI 14.899.629, 8. Daniel Urcía, DNI 21.906.957, 9. Marcelo Urbarren, DNI 16.981.828, 10. Carlos Pelliza, DNI 13.873.997, 11. Pilar Martínez, DNI 26.862.504, 12. Karina Corradi, DNI 23.212.453, 13. Marisa Esther Cerutti, DNI 23.527.947. 14. Carlos Barbero, DNI 23.909.073.

En idéntica Asamblea se eligieron los siguientes síndicos por un lapso de tres ejercicios: 1. Oscar Farieri, DNI 13.370.716, MP Contador 10096631, 2. Oscar Gentili, DNI 16.885.745, MP Contador 10085767, 3. Eduardo Ponce Muiño, DNI 8.488.460, MP Abogado 1-24860.

1 día - N° 496317 - \$ 1381,80 - 24/11/2023 - BOE

BAIT CONSTRUCCIONES CIVILES S.A

Rectificativa de Edicto de fecha 23/10/2023 publicación N° 489293 - Se rectifica el edicto publicado en fecha 23/10/2023 publicación N° 489293. Por resolución de Acta Asamblea General Extraordinaria N° 6 de fecha 13/11/2023 se deja sin efecto el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24/08/2020 y Acta de Directorio de fecha 25/08/2020 rechazado por Resolución N° 188 K / 2020, y se rectifica y ratifica el contenido del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24/09/2023 modificando el Artículo Primero del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denominara YEDER S.A. Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, filiales, sucursales en cualquier lugar de la República Argentina.

1 día - N° 496467 - \$ 683,05 - 24/11/2023 - BOE

REDIL S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2023, se resolvió por unanimidad designar para integrar el Directorio, como Director Titular y Presidente al Sr. Federico Carlos Pincirolí DNI 26.085.463 y como Director suplente al Sr. Juan Carlos Pincirolí, DNI 5.270.407, por el periodo de tres ejercicios. Los directores designados fijan domicilio especial en la sede social sita en calle Ordoñez 51 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba.

1 día - N° 496482 - \$ 276,70 - 24/11/2023 - BOE

EGUIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GUATIMOZIN

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS - CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - ELECCIÓN DE AUTORIDADES - MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL - En Guatimozin, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, Argentina; a los 16 días del mes de Noviembre de 2023, en la Sede Social de "Eguimar Sociedad de Responsabilidad Limi-

tada S.R.L.", CUIT N° 30-70994186-7, sita en calle Buenos Aires N° 250 30-71457101-6, de esta Localidad, se reúnen: Ricardo Daniel LASTORTA, DNI N° 14.301.946, Argentino, divorciado, nacido el día 20/07/1961, de profesión: Servicio de Cosecha Mecánica, Domiciliado en Calle Buenos Aires 250 de Guatimozin, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, República Argentina; en adelante denominado "EL CEDENTE", por una parte, y por la otra parte, las señoritas Guillermina LASTORTA, D.N.I. N° 39.542.585, Argentina, soltera, nacida: el 24/07/1996, Licenciada en Psicopedagogía; Emiliana LASTORTA, D.N.I. N° 37.491.314, Argentina, soltera, nacida el 20/08/1993, Abogada y Mariana LASTORTA, D.N.I. N° 44.244.363, Argentina, soltera, nacida 29/06/2002, estudiante; todas domiciliadas en calle Córdoba N° 110 de Guatimozin, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, República Argentina; en adelante denominadas, "LAS CESIONARIAS"; todos hábiles para contratar; quienes de común acuerdo resuelven formalizar el presente Contrato de "CESION DE CUOTAS SOCIALES . ELECCION DE AUTORIDADES", bajo las cláusulas que a continuación se explicitan y, supletoriamente, por la legislación vigente aplicable a la materia: Primera: "El Cedente" Ricardo Daniel LASTORTA, DNI N° 14.301.946, titular de 280 cuotas sociales, de v/n \$100, cada una, por un valor total de \$28.000, de la Sociedad denominada "EGUIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", CUIT N° 30-70994186-7, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo Matrícula N° 9528-B, renuncia en forma indeclinable a su cargo de gerente y a su participación en la Sociedad y Vende, Cede y Transfiere su totalidad a "LAS CESIONARIAS" Guillermina LASTORTA, D.N.I. N° 39.542.585, Emiliana LASTORTA, D.N.I. N° 37.491.314 y Mariana LASTORTA, D.N.I. N° 44.244.363, quienes aceptan de conformidad. Segunda: El precio total y convenido de esta cesión, es por el v/n de las cuotas cedidas, equivalente a \$ 28.000, importe que el cesionario recibió con anterioridad a este acto, por lo que el presente sirve del más eficaz recibo y carta de pago. Tercera: El cedente declara que ni los cesionarios, ni la sociedad, les adeudan suma alguna con motivo de la participación que ceden, y/o por utilidades vencidas, expectativas de futuro, etc. respecto de las cuotas cedidas. Cuarta: Las cesionarias, declaran conocer el estado patrimonial de la sociedad, por lo que aprueba expresamente en este acto. Quinta: Domicilio y Jurisdicción: Para todos los efectos legales emergentes del presente Contrato, las partes constituyen domicilio en los arriba indicados, y se someten a la Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de Corral de Bustos-Ifflin-

ger, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, Argentina. En consecuencia de la cesión efectuada y encontrándose presentes todos los socios de "Eguimar Sociedad de Responsabilidad Limitada S.R.L.", CUIT N° 30-70994186-7; Señoritas: Guillermina Lastorta, D.N.I. N° 39.542.585, Emiliana Lastorta, D.N.I. N° 37.491.314 y Mariana Lastorta, D.N.I. N° 44.244.363 de plena conformidad resuelven: I.- De acuerdo a la renuncia del Gerente y a la cesión de cuotas recientemente aprobada y redactada ut supra, y por razones operativas, los socios resuelven por unanimidad modificar las Cláusulas Cuarta y Novena del Contrato social, referidas al Capital Social y a la Administración, la Representación y el uso de la firma social respectivamente; quedando las mismas redactadas de la siguiente forma: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos \$ 40.000, que se divide en 400 cuotas sociales iguales de pesos \$ 100 de v/n cada una. Las cuotas son suscriptas de la siguiente manera: a) Guillermina Lastorta, D.N.I. N° 39.542.585; le corresponden 134 cuotas sociales, de v/n \$100, cada una, que se totalizan en la suma de \$13.400, representando así el 34% del capital social, b) Emiliana Lastorta, D.N.I. N° 37.491.314, le corresponden 133 cuotas sociales, de v/n \$100, cada una, que se totalizan en la suma de \$13.300, representando así el 33% del capital social y c) Mariana Lastorta, D.N.I. N° 44.244.363 le corresponden 133 cuotas sociales, de v/n pesos cien (\$100), cada una, que se totalizan en la suma de \$13.300, representando así el 33% del capital social. Se conviene que el capital se pueda incrementar cuando el giro comercial así lo requiera mediante la emisión de cuotas suplementarias.- La asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. "NOVENA: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de una sola persona que se denominará gerente, quien podrá ser o no socio de la entidad, el cual durará dos años en su cargo, y podrá ser reelegido, pudiendo ser removido por decisión de la mayoría de la Asamblea de Socios, en cualquier tiempo, sin invocar justa causa, otorgándose al mismo además de las funciones propias de su cargo, la de ejercer actos de administración en forma individual con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adjudicación de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula tercera del presente contrato, salvo para el caso de disposición o venta de inmuebles, constitución de prendas o hipotecas y/o la constitución de cualquier otro gravamen, para lo cual

será necesario la firma además de un socio designado especialmente por la reunión de socios. A tal efecto; en reemplazo del Gerente renunciante y a fin de administrar la sociedad se elige como Gerente a la Srta. Guillermina Lastorta, D.N.I. N° 39.542.585, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltera, nacida: 24/07/1996, de profesión Licenciada en Psicopedagogía, quien encontrándose presente en este acto declara formalmente que acepta el cargo para el cual ha sido elegida, afirmando que no se encuentra afectada por ninguna de las incompatibilidades y/o prohibiciones estipuladas en el art. 264 de la L.G.S. ni se encuentra incluida en el listado de personas políticamente expuestas (Ley 25.246 y modificatorias) requeridas por la Unidad de Información Financiera (UIF), para el ejercicio del cargo para el cual ha sido elegida, efectuando dicha manifestación en carácter de Declaración Jurada y fijan domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 496493 - \$ 6947,35 - 24/11/2023 - BOE

SUMANDO HVG S.A

JESUS MARIA

RENOVACION DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 06 de Octubre del 2023, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El Directorio, cuyo mandato será por tres ejercicios, quedará conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: DEBERNARDO, Fernando Sergio, D.N.I. N° 17.843.833; Y DIRECTOR SUPLENTE: GALLO, Horacio Heriberto, D.N.I. N° 6.376.722.-

1 día - N° 496888 - \$ 572,60 - 24/11/2023 - BOE

EMBOTELLADORA DEL CENTRO S.A.

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS ORDINARIA NUMERO SIETE: en la ciudad de Córdoba, a los 20 días del mes de diciembre de 2021, siendo las 10 horas, en la sede de la sociedad "Embotelladora del Centro S.A.", reunidos los accionistas que representan el 100% del capital social y previo depósito de las acciones, el presidente Sr. franco Antonio Barrientos, DNI 27.114.816 y el Sr. Juan Pablo Barrientos, DNI 28.853.362 concurren a tratar los siguientes temas: 1) tratar la

gestión del presidente correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/2020 ; 2) tratar el balance del año cerrado el 31/8/2020 ; 3) tratar la gestión del presidente correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/2021; 4) tratar el balance del año cerrado el 31/8/2021; 5) Renovación de autoridades para los próximos 3 (tres) ejercicios. Toma la palabra el Sr. Franco Antonio Barrientos, D.N.I. 27.114.816 y se propone para continuar como presidente y director unipersonal del directorio para los próximos tres ejercicios, lo que es aprobado por unanimidad. A continuación, toma la palabra el Sr. Juan pablo Barrientos, D.N.I. 28.853.862 y se propone para director suplente lo que es aprobado por unanimidad

1 día - N° 497412 - \$ 1946,90 - 24/11/2023 - BOE

METALURGICA RIO III S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - El directorio de METALURGICA RIO III S.A. CUIT: 33-70103724-9 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 4 de Abril de 2019, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente, el Sr. SERRA ROBERTO CARLOS, D.N.I. N° 23.405.907, Director Suplente, el Sr. SERRA FEDERICO SEBASTIAN, D.N.I. N° 28.378.947.

5 días - N° 496922 - \$ 3436 - 29/11/2023 - BOE

SVETIA S.A.

Disolución y Designación de Liquidador - Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 2023, la sociedad resolvió la disolución de SVETIA S.A CUIT: 30-67870448-9 y la designación como liquidador a SANTIAGO SVETLITZA, DNI: 35.525.734, quien acepta el cargo de liquidador.

1 día - N° 497229 - \$ 476,40 - 24/11/2023 - BOE

NAXOS KUT S.A.

Según Asamblea ordinaria-extraordinaria Unánime N° 16 de fecha 13 de Noviembre de 2023 a las 14:00hs, realizada en la sede social Av Rafael Nuñez 5019, Cerro de las Rosas, Córdoba y puesto a consideración el orden del día N.º

2 se resolvió la elección del Sr Esteban Javier Saad Contarino, D.N.I. N° 23285470, como Presidente, y la Sra. Orzan Rosana María, D.N.I. N.º 22790576 como Directora Suplente y en virtud del orden del día N.º 3 fijar la Sede Social de Naxos Kut S.A. en calle Justo Liebeg N.º 5681, Barrio Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 497295 - \$ 977,90 - 24/11/2023 - BOE

EMBOTELLADORA DEL CENTRO S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NUMERO OCHO: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 2 (dos) días del mes de octubre de 2023, en la sede social sita en calle Suipacha N° 2550, siendo las 10.00hs se reúnen, la totalidad de los accionistas, que representan el cien por ciento (100%) del capital social de "EMBOTELLADORA DEL CENTRO S.A.", asumiendo la asamblea el carácter de "unánime", razón por la cual no se publicaron edictos de convocatoria. Expresa asimismo que con la debida anticipación se han distribuido los documentos a tratar, quedando incluso a disposición de los accionistas los libros respectivos. No habiéndose formulado objeciones por parte de ninguno de los presentes, se declaran abiertas las deliberaciones. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Ratificar la ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS ORDINARIA NUMERO SEIS (6), de fecha 20 de diciembre de 2019. 3) Ratificar la ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS ORDINARIA NUMERO SIETE (7), de fecha 20 de diciembre de 2021. 4) Aprobación de los estados contables cerrados con fecha 31/08/2022 y 31/08/2023. 5) Tratamiento de la Gestión del Directorio, correspondientes a los ejercicios cerrados con fechas 31/08/2022 y 31/08/2023. 6) Elección de Autoridades. Puesto a consideración, toma la palabra el Sr. Presidente y se aprueba por unanimidad de los presentes que el Directorio quede conformado de la siguiente forma: Presidente: FRANCO ANTONIO BARRIENTOS, D.N.I. 27.114.816, y Director Suplente: JUAN PABLO BARRIENTOS, D.N.I. 28.853.862.

1 día - N° 497475 - \$ 2649 - 24/11/2023 - BOE